



Desde la parte superior derecha, en el sentido de las agujas del reloj: Una mujer construye un canal de irrigación en Nepal (foto: Kieran Doherty); un hombre camina en Canary Wharf, en Tower Hamlets, Londres (foto: Zed Nelson); Hong Ngich Nguyen fabrica una red de pesca en el Delta del Mekong, en Vietnam (foto: Tessa Bunney/Oxfam); Elizabeth trabaja en el vertedero Jamaica en Nairobi, Kenia (foto: Sam Tarling/Oxfam)

MUJERES Y EL 1%

La desigualdad económica extrema y la desigualdad de género deben abordarse conjuntamente

El aumento de la desigualdad económica es un duro golpe para la lucha contra la desigualdad de género y una amenaza para los derechos de las mujeres. El fortalecimiento económico de las mujeres tiene la capacidad potencial de mejorar la vida de muchas de ellas y de contribuir al crecimiento económico. Pero si no se abordan de manera urgente las causas de la desigualdad económica extrema, la mayor parte de los beneficios del crecimiento económico generado por las mujeres irá a parar a manos de quienes ya están en lo más alto de la economía. Las mismas dinámicas que generan la desigualdad económica —el secuestro de la democracia y el fundamentalismo de mercado— aumentan también la desigualdad de género. Atajar estas dinámicas, mediante instituciones democráticas responsables, trabajo decente, sistemas fiscales progresivos y la provisión universal de servicios públicos, permitirá ganar la doble batalla contra las desigualdades económicas y de género, y hacer del mundo un lugar más justo y mejor.

RESUMEN

La brecha entre ricos y pobres es mayor que nunca y continúa aumentando. Esto supone un duro golpe para la lucha contra la desigualdad de género, así como una amenaza para los derechos de las mujeres. En 2015 la brecha aumentó tanto que ahora el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que la que comparte el resto de la humanidad. Al comienzo de este año, Oxfam publicaba que 62 individuos tienen tanta riqueza como los 3.600 millones de personas más pobres.¹ Hace tan solo cinco años, en 2010, esta cifra era de 388 individuos; su descenso es un indicador del alarmante ritmo al que está aumentando la brecha.² Las personas más ricas del mundo son mayoritariamente hombres, mientras que la probabilidad de que una mujer sea pobre es mayor que la de un hombre. El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial han reconocido que estos niveles de desigualdad económica extrema son malos para el crecimiento económico, la lucha contra la pobreza y la cohesión social. El FMI también ha demostrado que los países con una desigualdad de ingresos alta tienden a presentar también una elevada desigualdad de género.³

Recientemente, numerosas personalidades han abogado por una mayor participación de las mujeres en la economía mundial. La evidencia disponible muestra que el fortalecimiento económico de las mujeres es importante para la realización de los derechos de las mujeres, así como para alcanzar objetivos de desarrollo más amplios. Actualmente, la mitad de la población activa está compuesta por mujeres, y sin embargo tan sólo generan el 37% del PIB mundial.⁴ Se estima que si cada país cerrara la brecha de género en su economía, el PIB mundial podría aumentar en 12 billones de dólares para el año 2025.⁵

Está claro que una participación más equitativa de las mujeres en la economía contribuiría a un mayor crecimiento económico mundial y al fortalecimiento económico de las mujeres. Sin embargo, Oxfam ha demostrado que la mayoría de las personas que se han beneficiado del crecimiento económico en las últimas décadas han sido quienes ya se encontraban en lo más alto de la distribución de ingresos. De hecho, el 1% más rico de la población gana más que el 50% más pobre en conjunto. Al mismo tiempo, las personas más pobres, en su mayoría mujeres, no reciben una compensación equivalente. Es más, en muchos casos, los bajos salarios que reciben las mujeres facilitan los beneficios de otros. Si no se abordan las causas estructurales de la desigualdad económica, las mujeres –y en especial las mujeres pobres– no se van a beneficiar del crecimiento económico de manera justa, ni siquiera del crecimiento que ellas mismas generan.

Este informe muestra que si no se atajan de manera urgente las causas de la desigualdad económica extrema, el fortalecimiento económico de las mujeres va a beneficiar a los más ricos, la mayoría de los cuales son hombres.

Las investigaciones de Oxfam han identificado dos dinámicas como causas principales del aumento de la desigualdad económica extrema: el dominio de la economía, la política y del poder económico por parte de las élites, y la adopción de un conjunto de políticas centradas en la liberalización, las privatizaciones y la reducción del papel del Estado a favor de los mercados.⁶ George Soros ha denominado con éxito a estas políticas “fundamentalismo de mercado”.

Este informe muestra también cómo estas dos dinámicas que favorecen la concentración de riqueza en una élite, son también una traba para avanzar en la igualdad de género y los derechos de las mujeres, y lo analiza para el caso de las mujeres en los países en desarrollo.

La evidencia disponible refleja que los derechos de las mujeres y la igualdad de género no mejoran de manera automática como resultado del crecimiento económico. Para que sí mejoren, deben adoptarse medidas concretas que hagan que el crecimiento sea inclusivo para todas las personas y que redistribuyan los beneficios hacia las mujeres,⁷ pero la evidencia nos dice que esto no se está haciendo. Las iniciativas de algunas personalidades famosas a favor del fortalecimiento económico de las mujeres se han centrado en apoyar la participación individual de las mujeres en las oportunidades económicas existentes. Sin embargo, se ha puesto mucho menos énfasis en cambiar el sistema económico para garantizar que el crecimiento beneficie de manera justa a las mujeres.⁸ Este es un importante vacío que resta eficacia a las buenas intenciones.

El sistema económico actual, desarrollado durante décadas, no ha creado suficientes empleos decentes y ha menoscabado las redes de protección social para la mayoría de los trabajadores, especialmente en los países en desarrollo. A medida que la participación de los trabajadores en el crecimiento económico ha disminuido, las mujeres se han visto aún más desfavorecidas al verse relegadas a empleos poco remunerados y sin derechos laborales formales. En Asia y África, por ejemplo, el 75% del trabajo de las mujeres se desarrolla en el sector informal, sin acceso a prestaciones como la baja por enfermedad, el permiso por maternidad o las pensiones.⁹

Entretanto, el poder de los Gobiernos para aumentar la recaudación se ha visto erosionado por unas injustas normas internacionales y nacionales de tributación derivadas del mismo sistema económico, que debilitan el poder redistributivo que pueden tener los impuestos. Las exenciones y desgravaciones fiscales favorecen a los más ricos, que son en su mayoría hombres, mientras que los impuestos indirectos como el IVA –ampliamente promovidos por el FMI– recaen de manera desproporcionada sobre los más pobres, especialmente sobre las mujeres. Cuando los Gobiernos no pueden recaudar suficientes fondos para financiar los servicios públicos básicos como la educación y la salud, porque los más ricos no pagan su parte justa de impuestos, son las mujeres y las niñas quienes antes salen perdiendo por la ausencia de esos servicios, que han de suplir con trabajo de cuidados no remunerado.

A medida que aumenta la influencia de las élites económicas en la toma de decisiones, es más improbable que las políticas y las inversiones favorezcan la igualdad económica y de género, y más probable que los Gobiernos adopten decisiones que impacten negativamente en ambas. En la India, un estudio muestra que los consejos de comunidades locales liderados por mujeres tienen un 62% más de proyectos de agua potable que los liderados por hombres.

La privatización de servicios públicos y la falta de inversión en la economía de los cuidados ilustran esta misma tendencia, al disminuir el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios, reducir sus oportunidades de empleo y aumentar la proporción de trabajo no remunerado que asumen. En las zonas rurales de Pakistán, la probabilidad de que los niños y niñas más pobres acudan a una escuela privada es cuatro veces menor que la de los niños y niñas más ricos. Y entre los más pobres, las niñas están aún más desfavorecidas, con una probabilidad un 31% inferior de asistir a una escuela privada que los niños pobres. Desafortunadamente, y a pesar de su compromiso por reducir la desigualdad de género, el Banco Mundial y otros donantes siguen promoviendo políticas y proyectos que refuerzan la desigualdad económica y de género, como la educación y la sanidad privadas.

Esta situación no es inevitable. Los Gobiernos y los actores de desarrollo pueden adoptar políticas que reduzcan la desigualdad económica y que apoyen la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Además de cuestionar las normas sociales que discriminan sistemáticamente a las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, los Gobiernos deben invertir en servicios públicos como la educación, la salud y la protección social, gratuitas y universales, que reducen la desigualdad económica y de género, así como la vulnerabilidad a la pobreza. Para ello, es necesario dotarse de un sistema fiscal justo y progresivo. Requiere también la creación de empleos remunerados con salarios dignos, la reducción de las desigualdades de género en el ámbito laboral, y el reconocimiento, la reducción y la redistribución de la enorme y desigual responsabilidad que asumen las mujeres en el trabajo de cuidados no remunerado.

Está claro, por tanto, que el rápido aumento de la desigualdad económica extrema constituye una seria amenaza para la lucha por la igualdad de género. Está claro, también, que la mayor parte de los beneficios derivados de una mayor participación de las mujeres en la economía mundial va a redundar en el beneficio de los más ricos, a menos que se aborde al mismo tiempo la desigualdad económica. Las mismas dinámicas que generan la desigualdad económica –el dominio político y el fundamentalismo de mercado– provocan también una mayor desigualdad de género. Haciendo frente a estas dinámicas mediante instituciones democráticas responsables, trabajo decente, fiscalidad progresiva y servicios públicos universales, podemos empezar a ganar la doble batalla contra las desigualdades de género y económicas, y hacer del mundo un lugar más justo y mejor.

RECOMENDACIONES

Los Gobiernos y las instituciones internacionales deben:

- **Poner fin a la desigualdad económica de las mujeres** mediante la adopción de políticas económicas y leyes dirigidas a cerrar esta brecha. Todas las restricciones legales a la igualdad de género, incluidas aquellas que impiden la igualdad de las mujeres en la economía, deben eliminarse. Las políticas deben promover la igualdad salarial y el trabajo digno. Las desigualdades de género en el acceso al crédito, en los derechos de sucesión y en los derechos a la tierra deben atajarse eliminando las barreras legales y modificando las normas y prácticas sociales discriminatorias.
- **Poner fin a la desigualdad de género y respetar, defender y hacer cumplir los derechos de las mujeres** mediante políticas y medidas que promuevan la participación de las mujeres en el ámbito de la política, poniendo fin a la violencia contra las mujeres y haciendo frente a las actitudes sociales negativas que alimentan la discriminación por género.
- **Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado**, mejorando los datos disponibles sobre la provisión de cuidados; invirtiendo en infraestructuras físicas y sociales para apoyar los cuidados; apoyando los cuidados de menores y ancianos; mediante medidas como la baja remunerada por motivos médicos o familiares, horarios laborales flexibles, y permisos de maternidad y paternidad; y plantando cara a las actitudes y normas sociales que relegan las tareas de cuidados no remuneradas mayoritariamente a las mujeres.
- **Analizar de manera sistemática cada política económica propuesta en función de su impacto en niñas y mujeres** mediante una mejora en la recogida de datos nacionales y la implantación de sistemas locales de contabilidad, que recojan datos a nivel de hogar, para hacer seguimiento y valoración de dicho impacto (por ejemplo, en la distribución del trabajo de cuidados no remunerado).
- **Mantener bajo control la capacidad de influencia de las élites poderosas y promover la influencia y la toma de decisiones de las mujeres:** dar prioridad a los presupuestos de género para evaluar el impacto de las decisiones de gasto sobre mujeres y niñas, y adjudicar el gasto de manera que promueva la igualdad de género; incluir grupos de mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas. Abordar la desigualdad de género en los espacios de representación y liderazgo.
- **Pagar un salario digno a los trabajadores y trabajadoras y cerrar la brecha salarial con las remuneraciones de los altos ejecutivos:** aumentar los salarios mínimos para que alcancen niveles dignos, garantizar la transparencia sobre los ratios salariales y proteger los derechos sindicales y de huelga de los trabajadores y trabajadoras.
- **Repartir el esfuerzo tributario de manera justa para equilibrar la situación de partida** trasladando el peso de la recaudación, que actualmente recae desproporcionadamente sobre el trabajo y el consumo, hacia la riqueza, el capital y los rendimientos derivados de éstos; garantizando la transparencia de los incentivos fiscales; y mediante la aplicación de impuestos nacionales sobre la riqueza. Los

Líderes mundiales deben acordar una estrategia común para poner fin a la era de los paraísos fiscales.

- **Orientar el gasto público de manera progresiva para hacer frente a la desigualdad:** dar prioridad a aquellas políticas, prácticas y gasto que aumenten la financiación a favor de sistemas de salud y educación públicos y gratuitos a nivel nacional. Abstenerse de poner en marcha reformas de los sistemas de salud y educación cuyos efectos beneficiosos no hayan sido demostrados, y en su lugar, reforzar el papel del sector público en la provisión de los servicios esenciales.
- **Apoyar el fortalecimiento de las mujeres mediante sistemas de organización autónomos:** Acordar estándares legales para proteger los derechos de sindicalización y huelga de todos los trabajadores y trabajadoras, y abolir aquellas leyes que vayan en contra de dichos derechos. Apoyar y reforzar los movimientos de mujeres y las organizaciones de derechos humanos mediante la provisión de financiación cuando sea adecuado.

Las grandes empresas deben comprometerse a:

- **Poner fin a la brecha salarial de género** y presionar para que otras empresas hagan lo mismo. Hacer públicos los salarios que pagan a lo largo de toda la cadena de suministro, incluidos los proveedores, así como el número de trabajadores que reciben un salario digno.
- Garantizar el acceso a **oportunidades de trabajo decente y seguro para las mujeres**, la no discriminación en el espacio de trabajo y los derechos de las mujeres a organizarse. Favorecer **la libertad de asociación y de negociación colectiva** en debida diligencia con los derechos humanos.
- **Reconocer la contribución del trabajo de cuidados no remunerado, y colaborar para reducir la carga de este tipo de trabajo que soportan de manera desproporcionada las mujeres.**
- **Apoyar el liderazgo de las mujeres**, por ejemplo, dando preferencia para su abastecimiento a organizaciones de productores lideradas por mujeres, apoyando a las mujeres para que asciendan hacia puestos mejor remunerados y asegurándose de que las mujeres ocupen puestos de dirección.
- **Analizar e informar sobre su desempeño en materia de igualdad de género**, por ejemplo, mediante los Informes de Sostenibilidad previstos por la *Global Reporting Initiative* y los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres aprobados por las Naciones Unidas. Hacer seguimiento e informar sobre los papeles que desempeñan las mujeres en las distintas operaciones de la empresa y a lo largo de la cadena de suministro.
- **Dejar de influir políticamente para erosionar los salarios mínimos y las medidas de protección de los trabajadores**, respetar los derechos de los trabajadores en el espacio de trabajo, y valorar a los trabajadores como un actor fundamental en la toma de decisiones de la empresa.

1 SI NO SE ATAJA LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, LOS MÁS RICOS RESULTAN LOS MÁS BENEFICIADOS DEL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

La desigualdad de género impide a muchas mujeres percibir un salario digno, y limita sus oportunidades y decisiones económicas. Abordar estas desigualdades y avanzar hacia el fortalecimiento económico de las mujeres sería beneficioso no sólo para las mujeres sino también para lograr un estímulo más amplio del desarrollo. De hecho, si se acortara la brecha de género en la economía de manera que las mujeres aumentaran su participación en el trabajo remunerado y dejaran de ocupar los sectores peor remunerados, el PIB mundial podría aumentar en 12 billones de dólares para 2025.¹⁰ Sin embargo, la evidencia disponible muestra que el modelo económico actual tiende a concentrar los beneficios del crecimiento en aquellos que ya están en lo más alto de la economía. Si no se hace frente a las causas estructurales de esta desigualdad económica, las mujeres (sobre todo las mujeres más pobres) no se beneficiarán de manera justa del crecimiento, ni siquiera del que ellas mismas generen.

LA DESIGUALDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES: LAS MUJERES SE CONCENTRAN EN EL TRAMO INFERIOR

La desigualdad de género es una de las formas de desigualdad más antiguas y enraizadas, y moldea nuestras economías, sociedades y comunidades. En todo el mundo, mujeres y niñas son discriminadas de manera sistemática y se ven privadas de sus derechos a causa de su género. Las mujeres son más vulnerables a la pobreza, poseen menos recursos y tienen menos poder de decisión que los hombres.¹¹ Una de cada tres mujeres sufre violencia en algún momento de su vida.¹² La situación de las mujeres es peor cuando a su identidad de género se le suman otras condiciones de desigualdad de poder social y económico, o de discriminación por cuestión de raza o clase, por ejemplo. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, el año pasado el Secretario General de las Naciones Unidas reconoció que las mujeres y las niñas siguen enfrentándose hoy a las mismas barreras y limitaciones que hace 20 años.¹³

El acceso a un trabajo decente y un salario digno es una vía fundamental para salir de la pobreza, y para las mujeres es una manera de hacer frente a la desigualdad de género, ya que les permite mejorar su poder en la toma de decisiones y aumentar sus oportunidades fuera del hogar.¹⁴ A medida

que las mujeres aumentan su participación en la economía, pueden desarrollar capacidades y redes de contactos profesionales, hacer frente a la discriminación y mejorar el acceso a recursos e ingresos.¹⁵ Pero por el momento, las mujeres están excluidas de prácticamente todos los índices de la economía actual, y están sobrerrepresentadas en los trabajos peor remunerados, informales y sin seguridad laboral de ningún tipo.¹⁶ En 155 países todavía hay al menos una ley que priva a las mujeres de oportunidades económicas de las mujeres.¹⁷ A pesar de que en muchos países sí ha habido un avance hacia la igualdad de género en la educación, esto no se ha traducido en una mejoría de las oportunidades de empleo y, de continuar al ritmo actual, harán falta 118 años para alcanzar la igualdad económica entre los hombres y las mujeres.¹⁸

La tasa de empleo actual de las mujeres es en casi todos los casos menor que la de los hombres. Si bien hay diferencias entre distintas regiones del mundo, en general, la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral lleva estancada desde principios de los años 90; en todo el mundo, sólo la mitad de las mujeres forma parte del mercado laboral, frente a las tres cuartas partes de los hombres.¹⁹ En Oriente Próximo y el Norte de África, esta brecha es aún mayor, con tan solo una cuarta parte de las mujeres incorporadas al mercado laboral; y en el Sur de Asia, la proporción es de una tercera parte de las mujeres, frente a tres cuartas partes de los hombres.²⁰

La desigualdad de género se aprecia también en la calidad de los trabajos en los que se concentran las mujeres, y en el hecho de que la mayor parte del sector informal está conformado por mujeres. Es más frecuente encontrar mujeres en trabajos que no están protegidos por la legislación laboral: el 49,1% de las mujeres del mundo tienen empleos vulnerables, frente al 46,9% de los hombres, y en regiones como el Sur de Asia, África Subsahariana y Oriente Próximo estas desigualdades entre hombres y mujeres son mucho mayores.²¹

Allí donde las mujeres participan en el mercado de trabajo formal, invariablemente ganan menos que los hombres. La brecha salarial mundial es del 24%, y en casi todos los países, los salarios de las mujeres representan entre un 70 y un 90% el salario de los hombres.²² Esto se debe a diversos factores. En algunos casos existe una discriminación abierta, donde las mujeres reciben una remuneración inferior a la de los hombres por realizar un mismo trabajo o aportar un mismo valor; pero en otras ocasiones, las mujeres ganan menos porque ocupan trabajos peor remunerados. Para las mujeres que trabajan a tiempo parcial o aquellas que sufren otras formas de discriminación adicional, la diferencia es aún mayor.²³

La desigualdad económica de las mujeres no se refleja sólo en la remuneración de su trabajo diario. A lo largo de su vida, las mujeres ganan entre un 31% y un 75% menos que los hombres como consecuencia de la brecha salarial y de otras desigualdades económicas, como las que se dan en el acceso a protección social, lo que en suma las deja en una situación muy desfavorable.²⁴ En Turquía, por ejemplo, una mujer puede esperar que los ingresos que haya generado a lo largo de su vida sean apenas el 25% de lo ganaría un hombre.²⁵

Estudios realizados en algunos países han demostrado que la distribución de la riqueza, la propiedad de la tierra y el acceso al crédito en función del género es aún más desigual que la distribución de ingresos.²⁶ En América Latina, que es la región más desigual del mundo en cuanto a la propiedad de la tierra, las mujeres apenas son dueñas de la tierra, y cuando lo son, suelen serlo de las tierras de peor calidad y menos seguras.²⁷

Las mujeres que se dedican a la agricultura y las que tienen pequeños negocios se enfrentan a desigualdades de género durante el proceso de puesta en marcha y desarrollo de sus negocios, lo que repercute negativamente en sus ingresos y en su productividad. Las empresas en manos de mujeres son en general de menor tamaño y tienen menos personal que las de los hombres.²⁸ El acceso al crédito es fundamental para invertir en una empresa, pero para las mujeres en los países en desarrollo es más difícil tener una cuenta en una institución financiera oficial que para los hombres;²⁹ esta brecha es mayor en el Sur de Asia y en Oriente Próximo, donde alcanza el 40%.³⁰ Las restricciones al crédito pueden deberse a diversos factores: desde requerimientos legales que exigen que la mujer tenga el permiso de un hombre de la familia para abrir una cuenta en el banco, hasta la falta de bienes en propiedad como por ejemplo tierra, que puedan utilizarse como avales, o la ausencia de historial crediticio.³¹ Las mujeres también tienen menos acceso a la tecnología: en los países en desarrollo, la probabilidad de que las mujeres tengan un teléfono móvil es un 21% inferior a la de los hombres.³²

Las mujeres también siguen haciéndose cargo de la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado, una media de 2,5 veces más que los hombres.³³ Estos trabajos incluyen la cocina, la limpieza, el cuidado de los hijos y de los ancianos o familiares con necesidades, y otras tareas cotidianas como recoger leña y agua. Para muchas mujeres, estas tareas reducen el tiempo disponible para tener un trabajo remunerado, participar en la vida pública o para disfrutar de un tiempo esencial de descanso y ocio; de hecho, el tiempo que dedican las mujeres a los cuidados no remunerados es uno de los factores que más contribuyen a la brecha salarial. Las normas sociales tradicionales, que conciben al hombre como el responsable del sustento de la familia y a la mujer como cuidadoras del hogar, hacen que incluso cuando las mujeres aumentan su participación en trabajos remunerados, el trabajo de cuidados siga recayendo sobre ellas. Aunque estos trabajos son esenciales para el bienestar de las familias y las comunidades, y son un pilar de la fuerza laboral, no suelen incluirse entre los indicadores de la economía ni se suelen valorar en la misma medida que se reconoce el trabajo remunerado.

Cuadro 1: Datos clave de la brecha salarial de género

- La desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres se denomina “brecha salarial de género” y se suele medir en términos de la remuneración por hora, por semana, por mes o por año.
- En el mundo, la media de la brecha salarial de género es del 24%.
- En algunos países es mucho mayor: 32,6% en la India,³⁴ 31,5% en Etiopía,³⁵ y 28,7% en Japón.³⁶
- Países donde la brecha salarial de género es inferior a la media incluyen México, con 17,4%³⁷, Suecia, con 13,1%,³⁸ y Eslovenia, con 4,6%.³⁹
- Una brecha salarial de género baja no implica una mayor igualdad de género. Los patrones que marcan la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como otras relaciones de género en la sociedad, afectan al nivel de la brecha. Por ejemplo, en Oriente Próximo, la brecha salarial es del 14%, menor que la media mundial; sin embargo, las restricciones a que las mujeres trabajen fuera del hogar hacen que pocas mujeres tengan un empleo, pero aquellas que sí lo tienen, suelen tener una educación superior y disfrutan de trabajos mejor remunerados que la media de las mujeres en otras regiones.⁴⁰
- La brecha salarial de género se puede acortar como resultado de una caída más rápida de los salarios que ganan los hombres respecto a los de las mujeres, sin que se haya producido ningún avance hacia la igualdad. Esto ha sucedido, por ejemplo, en Egipto, El Salvador, Hong Kong, Panamá y Sri Lanka entre los años 2000 y 2010.⁴¹

Cuadro 2: No es posible reducir la desigualdad económica si no se reduce la desigualdad de género

Algunos estudios recientes han puesto de relieve que la desigualdad de género contribuye al aumento de la desigualdad de ingresos y, por tanto, debe abordarse al mismo tiempo que se adoptan medidas redistributivas.

El FMI ha demostrado que la desigualdad de género está estrechamente relacionada con la desigualdad de ingresos.⁴² Un aumento en el Índice de Desigualdad de Género de las Naciones Unidas desde 0 (igualdad de género absoluta) a 1 (desigualdad de género absoluta) aumenta el coeficiente de Gini⁴³ en casi 10 puntos. Se ha demostrado que esta relación está impulsada por la desigualdad de género tanto en cuestión de resultados económicos (participación en el mercado laboral de hombres y mujeres), como en oportunidades (por ejemplo en materia de salud y educación). Una reducción equivalente de la desigualdad de ingresos en la India podría eliminar casi por completo la pobreza extrema del país.⁴⁴

La OCDE demostró que el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral durante los 20 a 25 años previos a la crisis económica frenó el aumento de la desigualdad de ingresos, reduciendo el crecimiento de la desigualdad en un punto según el índice de Gini.⁴⁵

Algunas investigaciones muestran que ninguno de los países denominados BRICSAMIT (Brasil, India, China, Sudáfrica, México, Indonesia y Turquía), todos ellos con una reducción de la desigualdad de género más lenta que la media, ha sido capaz de reducir la desigualdad económica.⁴⁶

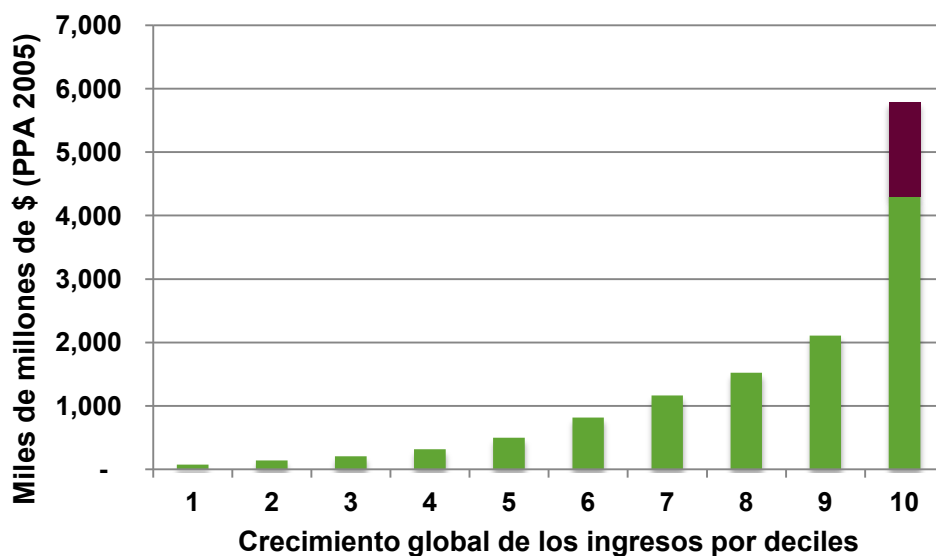
EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES GENERA CRECIMIENTO, ¿PERO QUIÉN SE BENEFICIA?

Se ha demostrado que disminuir la desigualdad económica de las mujeres beneficiaría tanto a las propias mujeres como a la economía en su conjunto. A su vez, la importancia del fortalecimiento económico de las mujeres para garantizar sus derechos y lograr otros objetivos de desarrollo está bien documentada.⁴⁷ En la actualidad, si bien las mujeres conforman la mitad de la población en edad activa, tan solo generan el 37% del PIB mundial.⁴⁸ De hecho, se estima que si todos los países cerraran las brechas de género en sus economías al mismo ritmo que el país que esté experimentando una mejora más rápida al respecto en sus regiones, el PIB mundial aumentaría en 12 billones de dólares para 2025.⁴⁹ Esto se lograría aumentando el número de mujeres en el mercado laboral, el número de horas que trabajan, y reduciendo la proporción de mujeres en actividades de baja remuneración.

Sin embargo, nada garantiza que la riqueza adicional que podrían generar las mujeres redundara en su propio beneficio de manera justa. En las circunstancias actuales, más bien ocurriría lo contrario, ya que durante los últimos 30 años, los beneficios del crecimiento y la riqueza generada han ido a parar en su mayor parte a quienes ya estaban en lo más alto de la economía. Entretanto, el crecimiento no ha beneficiado a los más pobres de manera equitativa, y para muchas mujeres, el trabajo no proporciona salarios ni condiciones que faciliten una salida de la pobreza, ni que ayuden a equilibrar la desigualdad de género.

En las últimas décadas, la desigualdad económica extrema ha estado marcada por la concentración de riqueza en manos de unos pocos. A pesar de que la economía mundial ha crecido, la distribución de la riqueza se ha tornado mucho más desigual. Si el crecimiento mundial se hubiera distribuido equitativamente, cada decil (cada décima parte) de la población habría experimentado un aumento en sus ingresos de un 10% aproximadamente. Sin embargo, entre 1988 y 2011, el 46% del crecimiento mundial de los ingresos ha ido a parar al 10% más rico, dando un impulso a sus ingresos mucho mayor que al resto de la población. En el otro extremo de la escala, el 10% más pobre ha recibido sólo el 0,6%.⁵⁰ Es más, el 1% más rico ha recibido un porcentaje del crecimiento mundial mayor que el que han recibido todas las personas que conforman el 50% más pobre de la población mundial.

Gráfico 1: Crecimiento mundial de los ingresos acumulado en cada decil 1988–2011; el 46% del aumento total ha ido a parar al 10% más rico⁵¹



■ Incremento en ingresos 1988-2011, miles de millones de \$
 ■ 1% más rico

La concentración de riqueza beneficia de manera abrumadora a los hombres. De los 62 individuos que poseen tanta riqueza como la mitad más pobre del planeta, sólo nueve son mujeres. Además, 441 de las 500 personas más ricas del mundo son hombres,⁵² y de las 500 empresas de la lista elaborada por S&P, apenas 20 están dirigidas por mujeres, lo que supone un 4%.⁵³ Las mujeres están también representadas de manera desigual en los puestos mejor remunerados de la vida pública y en las empresas. En todo el mundo, las mujeres apenas ocupan el 22% de los puestos de liderazgo sénior en empresas, y un 32% de las empresas no tiene ninguna mujer en ningún puesto de dirección.⁵⁴ En algunos países, las desigualdades son aún mayores: por ejemplo, en Japón, las mujeres apenas ocupan el 8% de los puestos de liderazgo sénior, mientras en la India esta cifra es del 15% y en Botsuana del 16%.⁵⁵

Es evidente que una participación más igualitaria de las mujeres en la economía contribuiría al crecimiento económico mundial y podría reducir la desigualdad de género. No obstante, la mayor parte de quienes se han beneficiado del crecimiento en las últimas décadas han sido aquellos que ya estaban en la cima de la distribución de ingresos. Al mismo tiempo, las personas más pobres (la mayoría de las cuales son mujeres), no se ven beneficiadas de manera equitativa. Por tanto, si no se abordan de manera urgente las causas de la desigualdad económica extrema, los principales beneficiarios del fortalecimiento económico de las mujeres serán los más ricos.

2 CÓMO LAS DOS CAUSAS PRINCIPALES DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA TAMBIÉN GENERAN DESIGUALDAD DE GÉNERO, Y QUÉ HACER AL RESPECTO

Las investigaciones de Oxfam han identificado dos dinámicas como las principales causas del aumento de la desigualdad económica extrema: el dominio de la economía, la política y del poder económico por parte de las élites, y la adopción de un conjunto de políticas centradas en la liberalización, las privatizaciones y la reducción del papel del Estado a favor de los mercados.⁵⁶ George Soros ha denominado con éxito a estas políticas como “fundamentalismo de mercado”. Estos dos procesos impulsan la desigualdad económica extrema, están estrechamente ligados con las desigualdades de género, y suponen un duro golpe a la lucha por los derechos de las mujeres.

Está demostrado que los derechos de las mujeres y la igualdad de género no mejoran de manera automática como resultado del crecimiento económico. Para que sí mejoren, deben adoptarse medidas concretas para hacer que el crecimiento sea más inclusivo y redistribuir los beneficios hacia las mujeres.⁵⁷ Pero el análisis de las tendencias actuales indica que esto no se está haciendo: por ejemplo, un estudio sobre las economías emergentes demostró que, a pesar del crecimiento de sus economías, la desigualdad económica de las mujeres estaba disminuyendo más despacio que la media mundial.⁵⁸

La mayor parte de las intervenciones de las instituciones internacionales y los donantes para promover el fortalecimiento económico de las mujeres se han centrado en apoyar la participación individual de las mujeres y las niñas en la economía. No obstante, se ha mostrado mucho menos interés por cambiar el sistema económico en sí para garantizar que el crecimiento beneficie de manera justa a las mujeres.⁵⁹ Esta realidad es muy preocupante, ya que el sistema económico que se ha desarrollado en las últimas décadas menoscaba por distintas vías los avances en la igualdad de género.

La reducción de la desigualdad de ingresos necesita ir acompañada de esfuerzos para reducir la desigualdad de género y garantizar unos beneficios justos para las mujeres.⁶⁰ Además de hacer frente a aquellas normas sociales que discriminan de manera sistemática a las mujeres en la sociedad, los Gobiernos deben invertir en servicios públicos, infraestructuras y sistemas de bienestar que reduzcan la desigualdad económica y de género, así como la vulnerabilidad a la pobreza. Es necesario también fomentar la creación de empleos remunerados con salarios dignos, reducir

las desigualdades de género en los espacios laborales y promover el reconocimiento, la reducción y la redistribución de la enorme y desigual responsabilidad que asumen las mujeres en el trabajo de cuidados no remunerado.⁶¹

No obstante, la capacidad de los Gobiernos para recaudar suficientes fondos de manera justa, así como para invertir en la reducción de las desigualdades, se ha visto debilitada por las políticas macroeconómicas que, por el contrario, han favorecido la concentración de la riqueza en manos de las personas más ricas y las grandes empresas. Las políticas orientadas hacia los mercados han llevado a muchos países de todo el mundo a liberalizar el mercado y los servicios financieros, a reducir el gasto público y a privatizar los servicios públicos.

La justificación en apoyo de estas políticas ha sido que los mercados funcionan mejor y favorecen un crecimiento mayor si se les deja actuar bajo sus propios mecanismos. Sin embargo, estas políticas han erosionado el poder redistributivo de los Gobiernos y han propiciado el auge de la desigualdad económica extrema. En la región de Asia Oriental, por ejemplo, Tailandia, Corea del Sur e Indonesia experimentaron un aumento de la desigualdad después de haber adoptado los programas de ajuste estructural. En Indonesia, el número de personas que vivía con menos de 2 dólares al día aumentó de 100 millones en 1996 a 135 millones en 1999; y desde 1999, la desigualdad ha aumentado casi en un 25%.⁶²

En ausencia de las condiciones necesarias para redistribuir la riqueza, la economía de mercado ha tendido a concentrar la riqueza en manos de una pequeña minoría; tal y como ha señalado recientemente el presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, la idea de la “economía de goteo” (la transmisión espontánea de los beneficios hacia abajo) no ha funcionado.⁶³ Estos mismos procesos han tenido un impacto negativo sobre la desigualdad de género y los derechos de las mujeres.⁶⁴ Las mujeres y las niñas son las más afectadas por las decisiones económicas equivocadas, y no tomarlas en cuenta en la formulación de políticas puede hacer que los Gobiernos refuercen involuntariamente la desigualdad de género.

No obstante, es posible poner en práctica políticas y reformas que aborden la desigualdad económica extrema, apoyen los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad de género. Se ha demostrado que, en las economías emergentes, la reducción de la desigualdad de ingresos está relacionada con una reducción más rápida de las desigualdades de género.⁶⁵ Conseguirlo requiere la implicación y la inversión de los Gobiernos, de las instituciones internacionales y del sector privado para hacer que los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones sean más transparentes, para reformar los sistemas fiscales y para abordar las desigualdades en el ámbito laboral y salarial, en los servicios públicos y en el trabajo de cuidados no remunerado.

LA CAPTURA POLÍTICA Y EL MODELO PATRIARCAL DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

La captura de los procesos de formulación de políticas por parte de las élites es un factor determinante de la desigualdad económica, tal y como han argumentado Oxfam y otros.⁶⁶ Sin un control adecuado, las instituciones políticas se debilitan y los Gobiernos acaban sirviendo a los intereses de las élites económicas en detrimento del resto de la ciudadanía. Por ejemplo, las políticas que favorecen la desregulación financiera permiten que los más ricos paguen menos impuestos o que se apropien de los beneficios que generan los recursos naturales.

La baja representación de las mujeres en puestos desde los que se toman las decisiones, combinada con la captura política, hace que las políticas se diseñen sin otorgar ninguna prioridad a los objetivos de reducción de la desigualdad económica y de género. El Presidente de los Estados Unidos Barack Obama declaró recientemente que el hecho de que los sistemas tributarios en los Estados Unidos asignen a los productos sanitarios femeninos la categoría de “artículos de lujo” probablemente se deba a que “quienes hacen las leyes son hombres”.⁶⁷ Así es, los hombres son quienes hacen la mayoría de las leyes, porque están sobrerrepresentados en los puestos de liderazgo tanto en el sector privado como en el público.

En casi todos los países, la representación de las mujeres en la composición de los Gobiernos es inferior a la de los hombres. En 2015, sólo 11 mujeres ocupaban la jefatura del Estado y diez la del Gobierno en todo el mundo.⁶⁸ El porcentaje de mujeres en los Gobiernos nacionales se ha duplicado en los últimos 20 años, y aun así, tan solo alcanza un 23%.⁶⁹ Las mujeres ocupan el 17% de las carteras ministeriales, pero permanecen concentradas en los ministerios encargados de áreas consideradas propias de “asuntos de mujeres”, como las de familia o educación.⁷⁰

Si bien no todas las mujeres en cargos de liderazgo toman decisiones a favor de los derechos de las mujeres, la situación actual hace que la probabilidad de que se avance sobre las prioridades de las mujeres sea muy incierta. En todo el mundo hay una tradición de leyes y costumbres que conllevan discriminación de género; por ejemplo, en cuanto a los derechos de herencia, los préstamos, el acceso al crédito y la propiedad de activos por parte de las mujeres. El hecho de que la posición económica, social y legal de las mujeres en muchas comunidades sea diferente a la de los hombres es una barrera fundamental a la igualdad económica de las mujeres, y los avances para modificar esta situación son lentos.⁷¹ En 155 países todavía hay leyes que dificultan la participación económica de las mujeres, y en 18 países, los maridos pueden prohibir trabajar a sus esposas.⁷²

Hay investigaciones que demuestran que el liderazgo de las mujeres es esencial para garantizar que las políticas económicas y sociales promueven la igualdad de género. Un estudio en la India demuestra que los consejos de comunidades locales liderados por mujeres tienen un 62% más de proyectos de agua potable que los liderados por hombres.⁷³ Otro estudio en

Noruega encontró una relación causal directa entre la presencia de mujeres en los consejos municipales y la mejora de la cobertura de los servicios de cuidados de la infancia.⁷⁴

Aunque los hombres con responsabilidades de liderazgo pueden y deben tomar decisiones que apoyen los derechos de las mujeres, el predominio de los hombres en posiciones de poder y de toma de decisiones políticas hace que sea menos probable que las prioridades de las mujeres se tomen en consideración. Al mismo tiempo, las investigaciones de Oxfam ponen de manifiesto que la concentración extrema de la riqueza y los ingresos está favoreciendo que los más ricos tengan un poder de influencia injustificado, que les permite presionar para que se aprueben políticas en su propio beneficio,⁷⁵ por ejemplo, negociando unas condiciones más favorables para sus negocios, o presionando en contra de ciertos cambios que serían favorables para las personas más pobres pero que tendrían un efecto sobre los márgenes de beneficios. Esto significa que las instituciones políticas están corroidas, pues sirven a los intereses de unas élites económicas en lugar de servir a los más pobres, lo cual también va en contra de los derechos de las mujeres.

Estudio de caso 1: Dar voz a las mujeres en Armenia

La experiencia de las cooperativas agrícolas de mujeres a las que Oxfam da apoyo en Armenia pone en evidencia el deseo de las mujeres agricultoras de participar en las decisiones que atañen a sus comunidades, para asegurarse de que sus necesidades se tengan en consideración. La cooperativa apoya a las mujeres para que puedan acceder a mejores oportunidades relacionadas con su actividad agraria, pero siguen enfrentándose a numerosos problemas, como por ejemplo la falta de agua corriente en las aldeas. En Azatek, Susan, una mujer de la cooperativa, dijo:

“La ausencia de mujeres como miembros de los consejos de nuestra comunidad limita los derechos de las mujeres. Las mujeres deberían participar también en la gestión de la aldea. Para las próximas elecciones del consejo, tenemos la intención de presentar como candidatas a algunas mujeres miembros de la cooperativa. Tenemos que hacerlo para lograr ser parte del consejo y seguir avanzando. También tenemos algunas candidatas a la jefatura de la aldea entre las mujeres de nuestra cooperativa. ¿Por qué no?”

Aumentar la representación y el poder de decisión de las mujeres, y hacer que las instituciones gubernamentales funcionen con transparencia y rindan cuentas a la ciudadanía son acciones que potenciarían las políticas que contribuirían a reducir las desigualdades económicas y de género. Los presupuestos públicos (del Gobierno y otras administraciones) no son políticamente neutros, y a menudo están diseñados en función de las prioridades de aquellos que tienen más capacidad de influir sobre ellos, que son, a su vez, mayoritariamente hombres. Los procesos participativos y transparentes de elaboración de presupuestos pueden ser una herramienta muy potente para asegurar que el gasto del Gobierno se dirige hacia aquellas personas en la sociedad que más lo necesitan, y es una manera efectiva de hacer frente a las desigualdades de género y de otra índole. Los presupuestos con enfoque de género son un ejemplo de cómo puede llevarse a cabo en la práctica; son una herramienta que incorpora el género

en todas las fases de la definición de los presupuestos, analizando el impacto del gasto tanto sobre las mujeres como sobre los hombres, y que evalúa en qué medida el gasto público promueve la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Apoyar la elaboración de presupuestos con enfoque de género, así como la participación de organizaciones y movimientos que luchan por los derechos de las mujeres en los espacios donde se diseñan las políticas, puede contrarrestar la influencia excesiva que ejercen las élites ricas, y exigir a los Gobiernos que rindan cuentas sobre si el gasto público apoya la igualdad de género y promueve los derechos de las mujeres.

TRABAJO Y SALARIOS: UNA CARRERA A LA BAJA

Para muchas mujeres, tener acceso a un trabajo decente y a un salario digno puede ser una vía fiable para salir de la pobreza, y un pilar para su fortalecimiento en otras áreas de su vida. Los trabajos de buena calidad y las oportunidades para generar ingresos facilitan también el desarrollo de capacidades y de redes de contacto profesionales, mejoran el acceso de las mujeres a los recursos y los ingresos así como su posición de poder en la toma de decisiones.⁷⁶ Sin embargo, las políticas y los negocios actuales no proporcionan el tipo de oportunidades que contribuirían a reducir las desigualdades de género y económicas.

Los programas de ajuste estructural y las reformas orientadas al mercado están fuertemente relacionados con el deterioro de la posición relativa de las mujeres en el mercado laboral. Para muchos países, la globalización y el aumento del comercio transfronterizo han abierto nuevos mercados internacionales de bienes y servicios, y para seguir siendo competitivos y atraer la inversión han optado por aportar una gran cantidad de trabajadores con salarios bajos.

Las políticas que han disminuido el valor del trabajo y han presionado los salarios a la baja han contribuido al aumento de la desigualdad y a la creación de muchos trabajos que no remuneran lo suficiente como para que los trabajadores puedan salir de la pobreza. Las mujeres se ven especialmente afectadas por estas políticas, ya que se concentran en unos pocos sectores del mercado de trabajo, y los puestos a los que pueden acceder son limitados.⁷⁷ Las reformas también han reducido la inversión pública, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, para las que el sector público ha sido una fuente de empleo de buena calidad,⁷⁸ y a menudo acaban buscando oportunidades de empleo informal, que no tienen los mismos niveles de seguridad.⁷⁹

En algunos casos, la creación de puestos de trabajo ha generado nuevas oportunidades de empleo remunerado para las mujeres, como por ejemplo en la creciente industria de exportación. No obstante, la falta de regulación laboral, y la capacidad de las empresas para trasladar la producción a otros países en búsqueda de costes de producción más bajos, hace que con frecuencia estas oportunidades no ofrezcan la calidad necesaria para compensar la desigualdad económica ni para apoyar el fortalecimiento económico de las mujeres.⁸⁰ Por el contrario, en demasiadas ocasiones, la

calidad de los trabajos es deficiente, con jornadas de trabajo largas y variables, y con contratos inseguros. Los bajos salarios que perciben las mujeres pueden ser buenos para aumentar los beneficios empresariales y reducir el gasto público, pero son un lastre para la desigualdad económica y de género.

Las desigualdades de género merman la capacidad de las mujeres de protestar ante las pobres condiciones de trabajo, por ejemplo por el hecho de no estar bien representadas en los sindicatos. Las investigaciones de Oxfam reflejan que la creación de nuevos puestos de trabajo no implica necesariamente una reducción de las desigualdades de género. Por ejemplo, la violencia contra las mujeres y las niñas no siempre disminuye con el acceso al empleo o a un salario.⁸¹

En todo el mundo, la proporción de los ingresos nacionales que reciben los trabajadores ha disminuido, y los trabajadores ven cómo cada vez reciben un beneficio menor del crecimiento económico.⁸² Entretanto, las remuneraciones de los altos ejecutivos de las grandes empresas se han disparado. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el salario medio de los directores ejecutivos de las 350 empresas más grandes aumentó en un 54,3% entre 2009 y 2014.⁸³ El resultado es que, con frecuencia, los trabajadores (que son el motor del crecimiento económico de sus países) están atrapados en la pobreza. Para muchas mujeres, esto se traduce en la práctica en jornadas laborales extremadamente largas dentro de cadenas de suministro que generan grandes beneficios para otros, mientras que sus salarios no llegan a cubrir sus necesidades básicas.⁸⁴

Investigaciones de Oxfam sobre trabajadoras en la industria textil en Myanmar han puesto de manifiesto cómo, en ausencia de unas políticas y prácticas adecuadas, un negocio boyante que se nutre del trabajo de las mujeres no reporta un beneficio justo para éstas. En los últimos años, las reformas democráticas en Myanmar han abierto el país al comercio y las inversiones, y la industria textil ha crecido rápidamente a medida que las grandes marcas textiles como Gap, H&M, Primark y Adidas han optado por abastecerse de las fábricas del país. Se estima que la industria va a pasar de tener un valor de 912 millones de dólares en 2012 a entre 8.000 y 10.000 millones de dólares en 2022, y que va a llegar a emplear hasta 1,5 millones de trabajadores.⁸⁵ La creación de estos empleos podría ofrecer a muchas mujeres en Myanmar la posibilidad de obtener un trabajo decente y un salario justo; pero para ello, la calidad del trabajo es clave.

En la actualidad, la industria da trabajo a unas 300.000 personas, el 90% de las cuales son mujeres jóvenes.⁸⁶ Una investigación reciente de Oxfam sobre el sector encontró que, incluso cuando las mujeres trabajan horas extra, los salarios que reciben no alcanzan para cubrir sus necesidades básicas como la vivienda, la comida y las medicinas, y muchas mujeres se ven obligadas a pedir préstamos para hacer frente a dichos gastos. Los trabajos tampoco contribuyen a mejorar las desigualdades de género que afectan a las mujeres trabajadoras, tales como la violencia. Mujeres que trabajan en el sector han declarado sentirse intimidadas e incómodas ante los guardias de seguridad que vigilan y restringen sus movimientos durante los cambios de turno. Casi un tercio de las trabajadoras (un 31%) afirman haber experimentado abusos verbales o de otro tipo por parte de sus

supervisores o jefes. La falta de una buena provisión de medios de transporte seguros hasta sus casas al final de cada turno de trabajo, sobre todo después de los turnos de horas extra que suelen terminar tarde por las noches, también es un problema. Como señalaba una mujer entrevistada: “Me preocupa que después de las horas extra, algún hombre me asalte y me ataque en el camino de vuelta a casa.”

En Myanmar, las mujeres gozan de nuevas oportunidades económicas y están incorporándose al mercado laboral formal, lo que potencialmente podría contribuir a mejorar su poder económico así como el desarrollo económico del país. Sin embargo, en las condiciones actuales, que favorecen la desigualdad económica extrema, el valor que genera su trabajo no les beneficia de manera justa. En su lugar, enormes beneficios se están acumulando en lo más alto de la cadena de producción mientras ellas sobreviven con salarios de miseria. Curiosamente, cuatro de las 62 personas más ricas del planeta han construido su fortuna sobre la moda.⁸⁷ El dueño de una de las empresas que se abastece en Myanmar –H&M– es uno de ellos. Al mismo tiempo, entre 2001 y 2011, los salarios de los trabajadores de la industria textil en la mayoría de los 15 principales países exportadores de ropa han disminuido en términos reales, y la mayor parte de estos trabajadores son mujeres.⁸⁸

Si bien el creciente interés en mejorar el acceso de las mujeres al mercado laboral es bienvenido, para que las mujeres realmente se fortalezcan económicamente, los empleos deben ser decentes, dignos y con garantías, y deben acompañarse de intervenciones integradas que planten cara a las barreras estructurales a las que se enfrentan las mujeres.⁸⁹ Los análisis de Oxfam identifican tres causas que explican los malos salarios en las cadenas de suministro y sobre las que se debe actuar para reducir la pobreza y la desigualdad: un reparto injusto del valor añadido a lo largo de la cadena de suministro, la ausencia de capacidad de negociación colectiva y unos salarios mínimos demasiado bajos.⁹⁰

Estudio de caso 2: Myanmar actúa sobre la desigualdad

El sector privado y el Gobierno de Myanmar tienen una oportunidad para contribuir al fortalecimiento económico de las mujeres y a la igualdad de género si combinan sus esfuerzos para mejorar los estándares de trabajo en las fábricas textiles. Pero si no se abordan estos problemas, las desigualdades que padecen las mujeres van a empeorar y profundizarse.

Recientemente, en Myanmar, algunos compradores internacionales han tenido la oportunidad de abogar por una mejora de los salarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores, reconociendo la injusticia que prima en el actual reparto de poder. En años anteriores, los trabajadores en Myanmar habían organizado huelgas masivas en protesta por los bajos salarios, las horas extra no remuneradas y las precarias condiciones de trabajo. Como resultado de esta presión y de las negociaciones entre el Gobierno, los sindicatos y la patronal, se anunció un nuevo salario mínimo que debía entrar en vigor el 1 de septiembre de 2015. Sin embargo, antes de que fuera promulgada la ley, las fábricas textiles pidieron ser eximidas de la misma, con el argumento de que el pago de ese salario mínimo haría sus negocios insostenibles.

Un total de 30 marcas europeas y norteamericanas (incluidas Tesco, Marks & Spencer, H&M, Primark y Gap), con el apoyo de sindicatos y de organizaciones no gubernamentales (Oxfam entre ellas) escribieron al Gobierno indicando que “un salario mínimo negociado y acordado entre todas las partes, lejos de disuadir a las empresas internacionales de acudir a Myanmar para abastecerse de ropa, tendría un efecto de atracción sobre ellas.”

Así, la petición de exención fue rechazada y el salario mínimo entró finalmente en vigor con efecto desde el 1 de septiembre de 2015.⁹¹

Este ejemplo muestra cómo las empresas y los Gobiernos pueden trabajar juntas para mejorar los bajos salarios que están causando desigualdad. Es necesario continuar los esfuerzos para garantizar que el salario mínimo se aplique en la práctica y que las condiciones de trabajo en la industria textil mejoren.

FACILITAR O DIFICULTAR LAS INVERSIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD MEDIANTE MEDIDAS FISCALES

Un sistema tributario progresivo es una de las herramientas más eficientes de las que puede disponer un Gobierno para reducir la desigualdad, y es clave para recaudar los fondos necesarios para invertir en la igualdad de género y en la promoción de los derechos de las mujeres. Una reciente revisión realizada por las Naciones Unidas para valorar el progreso alcanzado en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (BPfA) 20 años después de que se acordara ha identificado la insuficiencia de recursos dedicados tanto a inversiones dirigidas a la igualdad de género, como a los sectores de salud, educación, protección social, agua y saneamiento, como la mayor dificultad para el respeto de los derechos de las mujeres.⁹² A pesar de que muchos países se han comprometido a fomentar la igualdad de género, un análisis de los planes nacionales de acción para alcanzar dichos objetivos muestra deficiencias en la financiación

de hasta un 90%.⁹³

Un sistema tributario progresivo que esté bien diseñado permite que aquellos que pueden permitírselo contribuyan en mayor medida. Por otro lado, los sistemas tributarios regresivos, donde los más pobres contribuyen con sus impuestos con una proporción de sus ingresos mayor que la de los ricos, suelen tener un impacto aun más negativo sobre las mujeres, ya que éstas se concentran en los grupos de ingresos más bajos. A su vez, cuando los Gobiernos no tienen capacidad de invertir en servicios públicos, infraestructuras y sistemas de bienestar, se agudizan las desigualdades de género y no se produce una redistribución justa para luchar contra la desigualdad de ingresos y de riqueza.⁹⁴

La capacidad de los Gobiernos de recaudar suficientes fondos se ha visto mermada por políticas enfocadas a la promoción del comercio y la inversión mediante incentivos fiscales, como las moratorias y las exoneraciones fiscales, o las zonas francas.⁹⁵ Al mismo tiempo, la arquitectura fiscal internacional debilita la capacidad de los Gobiernos de recaudar impuestos y facilita la ocultación de riqueza, la evasión y la elusión fiscal.⁹⁶ Se estima que los países en desarrollo pierden al menos 100.000 millones de dólares cada año por las prácticas de evasión y elusión fiscal de las grandes empresas multinacionales,⁹⁷ y que al menos un 8% de la riqueza individual (7,6 billones de dólares) se encuentra en paraísos fiscales. Se calcula también que los paraísos fiscales detraen unos escalofriantes 170.000 millones de dólares de impuestos de los países pobres cada año.⁹⁸

La evasión y elusión fiscal beneficia sobre todo a los más ricos y a las grandes empresas, que pueden permitirse costear los caros servicios de profesionales de la banca, así como abogados, contables y empresas de inversión, para navegar por la arquitectura mundial y evitar así pagar lo que deben. Los beneficiados son en su mayoría hombres, que suelen controlar la riqueza y los activos.⁹⁹ Para compensar la pérdida de recaudación, los Gobiernos dependen cada vez más para alimentar sus presupuestos de los impuestos indirectos, como el IVA sobre el consumo de bienes y servicios.

Los impuestos indirectos son regresivos, ya que las personas más pobres soportan el mismo tipo de imposición que los ricos. También acentúan las desigualdades de género, porque las mujeres están más representadas en los segmentos más bajos de la distribución de ingresos. Estos impuestos suponen de media el 67% de la recaudación fiscal total en África Subsahariana,¹⁰⁰ frente al 33% en los países de la OCDE.¹⁰¹ El FMI ha sido muy activo en el pasado en la promoción del uso de impuestos indirectos en países en desarrollo, imponiéndolos como parte de las condicionalidades a sus préstamos, y ha recibido muchas críticas por ello.¹⁰² En la actualidad, 93 países en desarrollo están considerando aumentar los impuestos sobre el consumo para aumentar sus ingresos.¹⁰³

Los impuestos indirectos no suelen tener en consideración las diferencias de gasto de hombres y mujeres. Por ejemplo, un estudio en Ghana encontró que la eliminación del IVA en los productos infantiles beneficia sobre todo a los hogares encabezados por mujeres, ya que las mujeres tienen ingresos más bajos y son las principales responsables de comprar ese tipo de productos.¹⁰⁴ Las exoneraciones fiscales para quienes tienen elevados

ingresos benefician sobre todo a los hombres;¹⁰⁵ por ejemplo, cuando los impuestos sobre las rentas más altas se redujeron en el Reino Unido, el 63% de los trabajadores que no se beneficiaron de esa rebaja fueron mujeres.¹⁰⁶ Cuando las parejas realizan la declaración de la renta conjunta, con frecuencia se refuerza el modelo del hombre como cabeza de familia, ya que la mujer suele figurar como segunda fuente de ingresos.^{107, 108} Posibilitar que se pueda hacer la declaración de la renta individual puede mejorar las relaciones de género y disminuir la proporción que las mujeres tienen que pagar en impuestos por sus ingresos.

Unos sistemas tributarios progresivos y con enfoque de género podrían garantizar la recaudación necesaria para invertir en la igualdad de género de una manera redistributiva. Medidas como poner fin a la era de los paraísos fiscales y reformar los sistemas tributarios para que el grueso de la recaudación provenga de impuestos directos sobre los ingresos, los beneficios, la riqueza y las rentas del capital, servirían para apoyar las inversiones en la igualdad de género y para lograr una mayor igualdad económica.¹⁰⁹

LOS SERVICIOS PÚBLICOS: IMPRESINDIBLES PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ECONÓMICA

Los sistemas públicos de salud y educación gratuitos son dos de las herramientas más potentes en la lucha contra las desigualdades económicas y de género. Las investigaciones demuestran que el “ingreso virtual” que aportan estos servicios reduce la desigualdad de ingresos en un 20% de media en los países de la OCDE, y entre un 10% y un 20% en América Latina.¹¹⁰

Las mujeres y niñas pobres o en situación desfavorecida son quienes más se benefician de unos sistemas de salud y educación de calidad, universales e igualitarios. Si todas las niñas completaran la educación primaria, la mortalidad materna se reduciría en dos tercios, y se salvarían 189.000 vidas al año.¹¹¹ La educación también puede aumentar las oportunidades económicas de las mujeres y su poder de decisión dentro de los hogares.^{112, 113} El acceso universal a un servicio de salud de calidad transforma la vida de las mujeres, otorgándoles un abanico más amplio de elección y reduciendo el riesgo de padecer enfermedades prevenibles y de la mortalidad materna. Por otro lado, el FMI ha declarado que las brechas de género en salud y educación ahondan la desigualdad de ingresos y entorpecen el crecimiento económico al limitar las oportunidades económicas de mujeres y niñas.¹¹⁴

Garantizar la provisión universal de estos servicios, que sean de calidad y gratuitos, contribuiría a una mayor igualdad de género y económica. Sin embargo, la lucha por la igualdad económica y de género, y por los derechos de las mujeres, está debilitada por la insuficiente financiación de estos servicios y por las políticas que promueven el copago y la privatización.

Educación: avances y retrocesos

En el año 2000, los objetivos de Educación para Todos acordados en Dakar establecieron la meta de garantizar el acceso universal a la educación básica gratuita y obligatoria, con especial énfasis en las niñas.¹¹⁵ Desde entonces, se ha avanzado mucho en la escolarización primaria, y la desaparición de las tasas escolares ha sido el factor decisivo para alcanzar este logro.¹¹⁶ Para las niñas, la educación gratuita es especialmente importante, ya que cuando las familias no pueden hacer frente al coste de la educación de todos sus hijos, generalmente son las niñas quienes primero tienen que abandonar la escuela.

Benín, por ejemplo, tenía una de las peores brechas de género del mundo en la escolarización primaria en 1990, con sólo la mitad de los menores escolarizados, y tan sólo el 31% de las niñas.¹¹⁷ Dos décadas después, la inversión pública en el sistema educativo y la adopción de políticas dirigidas a aumentar la escolarización de las niñas, incluida la eliminación de las tasas escolares, primero para las niñas en áreas rurales y luego en todo el país, ha dado como resultado la casi total universalización del acceso a la educación y una reducción significativa en la brecha de género.¹¹⁸

A pesar de haber alcanzado la paridad de género en la escolarización primaria, aún persisten importantes brechas de género en la educación secundaria y terciaria. La probabilidad de que las niñas completen sus estudios es todavía unos dos tercios inferior a la de los niños, y de los analfabetos adultos 77 millones son mujeres jóvenes.¹¹⁹ También hay brechas en la calidad de la educación, y los datos muestran que ser una niña de un hogar pobre en un área rural implica una probabilidad aún menor de acceder a una buena educación.¹²⁰

La evidencia también muestra que la creciente prevalencia de las llamadas “escuelas privadas de bajo coste” en muchos países en desarrollo (una iniciativa promovida por actores como el Banco Mundial) amenaza con revertir los avances en la educación de las niñas.¹²¹ El Relator Especial de las Naciones Unidas para la Educación ha declarado que la proliferación de actores privados en la educación “desvirtúa la noción de la educación como un derecho humano universal... porque agrava la marginalización y la exclusión”.¹²² La UNESCO avisaba ya en 2009 que había “importantes disparidades de género” en las escuelas de bajo coste,¹²³ porque para muchas familias, el supuesto “bajo coste” de la escolarización supone en realidad un coste muy alto. En estos contextos, las niñas son las primeras perjudicadas.¹²⁴ En las zonas rurales de Pakistán, por ejemplo, la probabilidad de que los menores de hogares pobres estén escolarizados en una escuela privada es cuatro veces menor que para los menores de hogares ricos. Y esta diferencia es más aguda para las niñas, con una probabilidad un 31% menor de estar escolarizadas en la privada que los niños más pobres.¹²⁵

Los sistemas de salud públicos gratuitos mejoran la igualdad de género y económica

Las mujeres tienen necesidades de atención específicas en materia de salud, relacionadas con su salud reproductiva y la maternidad, y también por su mayor participación en trabajos poco saludables o peligrosos en el sector informal. No obstante, las mujeres hacen frente a desigualdades en el acceso a la salud, que con frecuencia se ven exacerbadas cuando los servicios son demasiado caros, inaccesibles o de mala calidad. Las mujeres son también mayoritariamente quienes proporcionan los servicios de salud y de cuidados cuando éstos no están cubiertos por el sector público.

El Banco Mundial ha reconocido que las tasas por hacer uso de los servicios de salud suponen un coste inasumible para las personas más pobres,¹²⁶ y además dificultan el acceso de muchas mujeres a los mismos; cuando se eliminan estas tasas, aumenta la afluencia a los servicios y mejora la salud de las mujeres (ver cuadro 3). Otras desigualdades y otras formas de discriminación refuerzan la dificultad en el acceso. En Nepal y Vietnam, las mujeres pertenecientes a las minorías étnicas e indígenas son menos proclives que las no indígenas al uso de anticonceptivos, a los cuidados durante el embarazo y a tener un parto asistido por profesionales.¹²⁷

Cuadro 3: Servicios públicos de salud, gratuitos, en apoyo a la igualdad de género y a los derechos de la mujer

- **Sierra Leona:** En 2010 se eliminaron las tasas sanitarias para las mujeres embarazadas. En el plazo de un año, hubo una mejora del 150% en los casos de complicaciones durante el parto atendidos por los servicios de salud, y una reducción del 61% de muertes relacionadas con la maternidad. El número de usuarios de los servicios de planificación familiar aumentó en un 140%.¹²⁸
- **Ghana:** En 2008 se eliminaron las tasas sanitarias para las mujeres embarazadas. Los partos realizados en los servicios de salud aumentaron en un 67%, y la mortalidad materna descendió en un 26%.¹²⁹
- **Burundi:** Se eliminaron las tasas sanitarias para los partos en 2006. El número de partos en los hospitales aumentó en un 61% y el número de cesáreas aumentó en un 80%.¹³⁰
- **Níger:** Se eliminaron las tasas sanitarias por la asistencia durante el embarazo en 2006, y las visitas se duplicaron.¹³¹

En el esfuerzo por reducir la mortalidad materna, los Gobiernos en los países en desarrollo han tenido más éxito que los servicios de salud privados a la hora de hacer que más mujeres reciban asistencia profesional durante el parto, independientemente de su nivel económico. Datos recientes muestran que, en los países donde se han producido más mejoras, la proporción de partos que tienen lugar en hospitales o consultas privadas es menor.¹³²

Incluso donde los sistemas de salud son más precarios y están peor financiados, las mujeres pobres dependen mayormente del sector público para recibir atención sanitaria profesional, y cualquier inversión en la mejora de estos servicios produce resultados significativos. En Nepal, el aumento del gasto público en salud y las reformas dirigidas a mejorar los servicios

sanitarios y el acceso de las mujeres están relacionados con una reducción del 50% en los ratios de mortalidad materna desde principios de los años 90.¹³³ En 2007, Nepal inició la eliminación de las tasas sanitarias, una medida que ha favorecido el acceso a estos servicios, sobre todo para los más pobres.¹³⁴ entre 2005 y 2015, la reducción media de mortalidad materna fue del 5,4%.¹³⁵

A pesar los positivos compromisos asumidos los últimos años en materia de provisión de salud universal (especialmente la reducción de las tasas por los servicios), y de mejora de la calidad de los servicios por parte de actores internacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cierto es que poco ha cambiado en la práctica. Las medidas selectivas, de corto plazo y dirigidas a enfermedades específicas siguen siendo la norma general.

En lugar de financiar la eliminación de las tasas sanitarias mediante una fiscalidad progresiva, muchos países están optando por esquemas de seguros, con el apoyo entusiasta de los donantes. Estos esquemas excluyen a quienes trabajan en el sector informal, donde las mujeres son mayoría, lo que exacerba todavía más la desigualdad.¹³⁶ En Ghana, el elevado coste de los planes de seguros diseñados para ampliar la protección social a los trabajadores informales se identificó como la causa por la que el 39% de las mujeres y el 32% de los hombres en el país no se registraron.¹³⁷

El nuevo Servicio Mundial de Financiamiento (GFF, por sus siglas en inglés) para la salud reproductiva, materna, de los recién nacidos, los niños y los adolescentes, abraza y promueve el papel del sector privado tanto como financiador como proveedor de los servicios de salud. El GFF justifica esta atención al sector privado con datos agregados confusos y engañosos, al tiempo que no muestra preocupación por el hecho de que la provisión privada de servicios de salud sexual, reproductiva y materna muestre unos niveles de desigualdad entre ricos y pobres mucho mayores que con los servicios públicos, ni tampoco por la desproporcionada dependencia de los servicios públicos que tienen las mujeres pobres. De la misma manera, la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el brazo del Banco Mundial para la inversión en el sector privado, justifica su creciente papel en la salud mundial mediante datos que reflejan un elevado uso de los servicios privados de salud por parte de las mujeres pobres en África, mientras obvian el hecho de que gran parte de los servicios privados a los que acuden las mujeres más pobres se trata de vendedores de medicamentos no cualificados o curanderos.¹³⁸ En cualquier caso, las investigaciones de Oxfam han demostrado que, lejos de atender a las necesidades en materia de salud de las mujeres pobres de África, las inversiones de la IFC hasta hoy se han dirigido hacia la provisión de instalaciones modernas de salud para el 1% más rico de la población.¹³⁹

Estas políticas contribuyen a aumentar tanto la desigualdad económica como la de género, y no cabe justificación alguna para el entusiasmo por ellas mostrado por el Banco Mundial y otras agencias donantes. La elevada dependencia que tienen las mujeres y las niñas pobres de unos servicios públicos infra financiados hace que las inversiones sostenibles a largo plazo para mejorar el alcance, la amplitud, el acceso y la calidad de estos

servicios sean la ruta más efectiva para atender a las necesidades de las mujeres y las niñas. Los Gobiernos deben dar prioridad a la inversión en servicios públicos, gratuitos y de buena calidad, cerca de los lugares donde las personas en situación de pobreza viven y trabajan, con el objetivo de reducir las desigualdades económicas y de género.

RECONOCER, REDUCIR Y REDISTRIBUIR EL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO

En todos los países, las mujeres cargan con la mayor parte de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados, una media de 2,5 veces más que los hombres.¹⁴⁰ Este trabajo incluye actividades tales como cocinar, limpiar, lavar la ropa, cuidar de las personas dependientes, y recoger agua y leña. Es un trabajo primordial para el bienestar y la salud de las familias, las comunidades y las economías, así como para el mantenimiento de la mano de obra. Sin embargo, no se incluye en las mediciones tradicionales de la economía y, a menudo, las políticas no lo reconocen ni invierten en él, empeorando así las desigualdades.

La desigual responsabilidad que asumen las mujeres en el trabajo de cuidados no remunerado es un determinante clave de la naturaleza de género inherente a la desigualdad económica. Este trabajo genera lo que se conoce como “pobreza de tiempo”, ya que limita las decisiones de las mujeres y el tiempo que pueden dedicar a trabajar, a participar en la vida pública, o a su ocio y descanso. También es un factor determinante de la menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y de su concentración en los empleos de jornada reducida y con salarios más bajos.¹⁴¹ Algunas investigaciones ponen de manifiesto que las mujeres pobres suelen dedicar más tiempo al trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres ricas, y la diferencia es mayor en los países con niveles más altos de desigualdad económica.¹⁴²

No obstante, el trabajo de cuidados suele permanecer invisible en nuestra concepción de la economía y no se le otorga ninguna prioridad en la elaboración de políticas, incluso cuando éstas van dirigidas a mejorar la participación económica de las mujeres. Un estudio elaborado por el Banco Mundial sobre proyectos dedicados a mejorar las oportunidades laborales para hombres y mujeres en África Subsahariana encontró que en el diseño de la mayoría de los proyectos no se tuvo en cuenta el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres.¹⁴³ Por su parte, en China, a pesar de los fructíferos esfuerzos para crear nuevos puestos de trabajo para las mujeres, éstos se han visto socavados por recortes en las ayudas al cuidado de bebés y ancianos tanto por parte del Estado como por los centros de trabajo.¹⁴⁴

Para hacer frente a las desigualdades en el trabajo de cuidados no remunerado, deben llevarse a cabo acciones para reconocerlo, reducirlo y redistribuirlo, y para garantizar que las personas que los realizan estén representadas en los procesos de toma de decisiones.¹⁴⁵ Es necesario reconocer y poner en valor el trabajo de cuidados no remunerado para que

éste se incluya de manera efectiva en los procesos de formulación de políticas macroeconómicas, y para romper la falsa distinción entre la economía remunerada y no remunerada, que no hace sino reforzar la desigualdad de género.

Una manera de hacerlo es asegurar que este tipo de trabajo se mida y se contabilice como parte del crecimiento económico. Los modelos económicos pueden diseñarse de manera que incorporen las contribuciones del trabajo de cuidados no remunerado a la economía, lo cual además ayudaría a mejorar la comprensión de los problemas económicos y los impactos de las políticas desde la perspectiva de género.¹⁴⁶ Esto requiere mejorar los datos disponibles sobre la magnitud que abarcan los trabajos de cuidados no remunerados y cómo se distribuyen entre hombres y mujeres en distintas comunidades. Debe asignarse un valor monetario a la productividad y al tiempo empleado en estos trabajos, como una forma de resaltar su valor. Incluso las estimaciones más conservadoras afirman que el tiempo que las mujeres dedican al trabajo de cuidados no remunerado puede valorarse en 10 billones de dólares al año.^{147,148}

Aliviar la carga del trabajo de cuidados no remunerados no implica una reducción en la cantidad ni en la calidad del mismo; más bien, requiere inversiones para limitar la excesiva cantidad de tiempo que dedican diariamente, sobre todo las niñas y las mujeres, a tareas como recoger agua o leña. En la actualidad, las mujeres en África Subsahariana dedican 5.000 millones de horas al año a recoger agua.¹⁴⁹ Distribuir equipamiento que disminuya el tiempo y el trabajo que conllevan estas tareas, como por ejemplo estufas de gas, puede contribuir también a reducir el tiempo que llevan estas tareas.

La redistribución de los cuidados debe tener lugar tanto dentro del hogar (con los hombres asumiendo una parte más equitativa de las responsabilidades), como entre hogares y en la sociedad en su conjunto. Dado que el trabajo de cuidados supone una contribución necesaria a la economía, la responsabilidad de proporcionarlos debe distribuirse de manera más equitativa entre aquellos que resultan beneficiados. Esta redistribución puede concretarse mediante la provisión de servicios de cuidados por parte del sector público, de medidas de protección social y de la infraestructura necesaria para proporcionar un servicio de cuidados de calidad y accesible.¹⁵⁰ Los Gobiernos que decidan invertir en la economía de cuidados pueden hacerlo mejorando el acceso a servicios de guarderías, de salud y atención de ancianos, y facilitando las oportunidades de las mujeres para optar por estos servicios. A cambio, estas medidas permiten aumentar la participación de las mujeres en la economía. Existe por ejemplo una fuerte correlación entre el número de mujeres en el mercado de trabajo y la disponibilidad física y económica de las guarderías.¹⁵¹ El sector privado debe garantizar que los empleados no sufran discriminación por responsabilizarse de los cuidados, y apoyar el reparto equitativo de estas tareas entre hombres y mujeres, por ejemplo mediante permisos de paternidad flexibles e iguales para hombres y para mujeres. Las empresas deben invertir también en servicios y tecnología que apoyen los cuidados.

No obstante, las mismas políticas que han conducido a la desigualdad económica extrema están menoscabando los esfuerzos por abordar el problema de los cuidados no remunerados y provocando desigualdades de género. El fomento de políticas guiadas por el mercado a menudo desemboca en una reducción del gasto público, algo que se ha visto claramente en las respuestas a crisis económicas. La OIT ha analizado recientemente los efectos de las políticas adoptadas tanto en países en desarrollo como en países desarrollados desde 2011, incluidos los recortes en los salarios de los empleados públicos. El estudio pone de manifiesto que se prevé que la contracción fiscal continúe hasta 2020, afectando al 80% de la población mundial, y con una previsible pérdida de 12 millones de trabajos en todo el mundo.¹⁵² Se prevé que la población de varias regiones en desarrollo (incluido el Norte de África y América Latina) sufra de manera especial los duros efectos de estas políticas.¹⁵³ Reducir el gasto público en la economía de cuidados (por ejemplo en guarderías, educación, salud y servicio social) ha sido uno de los mecanismos adoptado en muchos países para reducir los déficits presupuestarios. Estos recortes en sectores sociales han supuesto una disminución en la provisión y la calidad de los servicios de cuidados, traspasando a las mujeres la responsabilidad de cubrir ese vacío.¹⁵⁴

Cuando los servicios sanitarios no los cubre el sector público, o son inaccesibles, suelen ser las mujeres quienes cubren las necesidades, a base de aumentar los cuidados que aportan, sin coste para las familias ni para las comunidades.¹⁵⁵ De hecho, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos califica a los servicios públicos accesibles y con enfoque de género como “la manera más directa y efectiva de redistribuir la pesada carga de trabajo de cuidado no remunerado (de las mujeres pobres) y de disminuir su dureza e intensidad”.¹⁵⁶ Los servicios públicos de salud que son accesibles de manera universal pueden redistribuir la responsabilidad de los cuidados y hacerlos recaer sobre la sociedad en su conjunto, y dar así a las mujeres más oportunidades de decidir cómo quieren emplear su tiempo. La falta de inversión en medidas de protección social y bienestar, como la baja por enfermedad remunerada, la baja por maternidad y paternidad, y las pensiones, aumenta los costes de los cuidados que recaen sobre las mujeres.¹⁵⁷

La responsabilidad desmedida que asumen las mujeres en los cuidados y para cubrir los vacíos de los servicios públicos se pone claramente de manifiesto durante las crisis por emergencias sanitarias, como se vio recientemente durante la epidemia del ébola en África del Oeste. A medida que las mujeres se hacían cargo de la mayor parte de los cuidados de los enfermos en las casas y en las comunidades, el riesgo de ser infectadas aumentó y su capacidad de mantener un empleo remunerado se vio mermada durante la crisis.¹⁵⁸ Los efectos de esta crisis en la economía a largo plazo también tienen un preocupante sesgo de género: primero, porque la disminución de la recaudación de los Gobiernos amenaza su capacidad futura de ofrecer servicios, aumentando las tareas de cuidados no remunerados que asumen las mujeres; y segundo, porque los medios de vida de las mujeres se han visto afectados con la reducción de las oportunidades económicas y de la recuperación de los países.

Por otro lado, la inversión pública en la economía de los cuidados puede generar trabajos de calidad para las mujeres, reducir la desigualdad de género y contribuir al crecimiento económico. Investigaciones llevadas a cabo en siete países de la OCDE muestran que si se invirtiera el 2% del PIB en la industria de cuidados (en este caso en servicios sociales y guarderías), la tasa de empleo aumentaría entre un 2,4% y un 6,1%.¹⁵⁹ La mayor parte de los puestos creados serían ocupados por mujeres, reduciendo la brecha de género en el empleo, y estas políticas también impulsarían el empleo en general y el crecimiento económico. Estas inversiones podrían disminuir también la desigualdad económica para muchas mujeres que desempeñan trabajos de cuidados, ya que al ser más baratos estos servicios, podrían utilizarlos y ampliar sus opciones para obtener un trabajo remunerado.

Para que las mujeres se beneficien de manera igualitaria de las oportunidades económicas, los Gobiernos deben aumentar la inversión en la economía de cuidados, es decir, en servicios públicos y privados de cuidados de la infancia y de los ancianos, así como de salud, educación y protección social universales. Las políticas que reducen el gasto público en estos servicios aumentan la necesidad de que sean las familias y las comunidades quienes proporcionen estos cuidados, una responsabilidad que suele recaer sobre las mujeres. Cuando las empresas y los individuos más ricos eluden sus impuestos, hay menos dinero disponible para que los Gobiernos inviertan en servicios que reducen y redistribuyen el trabajo de cuidados.¹⁶⁰

Estudio de caso 2: Programa “WE-Care” – visibilizar el trabajo de cuidados en Zimbabue

El programa de Oxfam “WE-Care” (Women's Economic Empowerment and Care) es una iniciativa para visibilizar el trabajo de cuidados y abordarlo como un elemento que influye sobre la igualdad de género.

En los tres distritos donde Oxfam está llevando a cabo este programa (Zvishavane, Umzingwane y Bubi, en Zimbabue), las mujeres y las niñas realizan la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado. Las costumbres culturales y religiosas han asentado la idea de que el trabajo de cuidados no remunerado es cosa de mujeres, y antes de que comenzara el programa WE-Care era un tabú que los hombres participaran en ellos. Oxfam ha trabajado con otras organizaciones para cambiar las percepciones sobre el trabajo de cuidados no remunerado en la comunidad, y para llevar a cabo acciones de incidencia política y sensibilización para llamar la atención sobre este asunto. Ahora, los hombres especialmente reconocen el trabajo de cuidados que realizan las mujeres, y son favorables a la reducción y redistribución del trabajo de cuidados no remunerado, así como a que las mujeres ocupen puestos clave de influencia.

Mediante la implementación de una metodología de Análisis Rápido de Cuidados (ARC) con la comunidad, y una encuesta de hogares cuantitativa sobre cuidados (HCS, por sus siglas en inglés), el proyecto ha analizado cómo las responsabilidades de los cuidados afectan al tiempo de las mujeres, a su salud y a su movilidad, y ha identificado algunas intervenciones prácticas para ayudar a que las mujeres puedan participar plenamente y beneficiarse de los programas de desarrollo.

En los tres distritos del proyecto, se organizaron “talleres de validación”, donde se presentaron los resultados frente a Gobiernos locales, actores privados relevantes y organizaciones de la sociedad civil. Los resultados sorprendieron a todos los asistentes, y fueron decisivos para que éstos se comprometieran a abordar el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres. Como resultado:

- Una empresa minera en el distrito de Bubi se comprometió a distribuir contenedores de agua de 20 litros a 80 hogares para minimizar el tiempo que emplean en ir a buscar agua.
- A la vista de los resultados del ARC, una comunidad consiguió que el Consejo Rural del Distrito se involucrara en el tema del acceso al agua. Como resultado, Oxfam y una organización socia aportaron un tanque de 5.000 litros de agua a la comunidad, y con esto se ha puesto en marcha un huerto comunitario.
- Las autoridades del distrito de Zvishavane aportaron espacio en vallas publicitarias, sin coste, para promover la necesidad de reconocer, reducir y redistribuir la pesada y desigual carga de los cuidados.

Estos esfuerzos de incidencia y sensibilización han mejorado la comprensión de la importancia de los trabajos de cuidados no remunerados, y alimentan un proceso nacional en el que participan diversos departamentos gubernamentales y ministerios, actores del sector privado (tales como empresas de telecomunicaciones) y algunos de los líderes tradicionales del más alto nivel. Estos líderes reconocieron la importancia de abordar el trabajo de cuidados no remunerados para mejorar el fortalecimiento de las mujeres y el desarrollo; y dos periódicos nacionales publicaron artículos sobre este asunto y el programa WE-Care.

3 CONCLUSIONES Y RECOMMENDACIONES

El rápido aumento de la desigualdad económica extrema es una amenaza directa a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres. La captura del sistema político y económico por parte de una pequeña élite, y el fundamentalismo del libre mercado, han conformado la estructura de la economía global durante las últimas cuatro décadas, menoscabando directamente los esfuerzos por conseguir la igualdad de género.

En todo el mundo, las mujeres pueden beneficiarse de recibir un trato igualitario con respecto a los hombres, de una mayor participación en la economía y de una mayor igualdad económica. Sin embargo, si no se abordan de manera urgente las causas de la desigualdad económica, estas oportunidades se perderán y los principales beneficiados serán aquellos que ya son muy ricos.

Con los hombres ocupando la mayor parte de los puestos de poder e influencia en el mundo, las decisiones sobre los recursos y las políticas están sesgadas consciente o inconscientemente a favor de sus intereses. Al mismo tiempo, las políticas que promueven el fundamentalismo de mercado que están detrás de la desigualdad extrema actual también suponen una barrera a la igualdad de género. Las políticas sobre derechos laborales, impuestos y privatización impactan de manera desproporcionada sobre las mujeres y las niñas. Muchas de las instituciones que por un lado apoyan el fortalecimiento económico de las mujeres, por otro lado lo menoscaban a base de, por ejemplo, promover los seguros sanitarios o la educación privada.

Esto no tiene por qué ser así. Algunos países han logrado poner en práctica experiencias positivas que han mejorado al mismo tiempo la desigualdad económica y la de género, demostrando que es posible avanzar hacia una “economía más humana”. El primer paso es reconocer que se trata de dos luchas contra el mismo sistema fallido.¹⁶¹ Para alcanzar los objetivos de fortalecimiento económico de las mujeres, es fundamental promover políticas que apoyen la provisión de salarios mínimos, protección social, servicios públicos universales y el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidados no remunerado.

RECOMENDACIONES

Los Gobiernos y las instituciones internacionales deben:

- **Poner fin a la desigualdad económica de las mujeres** mediante la adopción de políticas económicas y leyes dirigidas a cerrar esta brecha. Todas las restricciones legales a la igualdad de género, incluidas aquellas que impiden la igualdad de las mujeres en la economía, deben eliminarse. Las políticas deben promover la igualdad salarial y el trabajo digno. Las desigualdades de género en el acceso al crédito, en los derechos de sucesión y en los derechos a la tierra deben atajarse eliminando las barreras legales y modificando las normas y prácticas sociales discriminatorias.
- **Poner fin a la desigualdad de género y respetar, defender y hacer cumplir los derechos de las mujeres** mediante políticas y medidas que promuevan la participación de las mujeres en el ámbito de la política, poniendo fin a la violencia contra las mujeres y haciendo frente a las actitudes sociales negativas que alimentan la discriminación por género.
- **Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado**, mejorando los datos disponibles sobre la provisión de cuidados; invirtiendo en infraestructuras físicas y sociales para apoyar los cuidados; apoyando los cuidados de menores y ancianos; mediante medidas como la baja remunerada por motivos médicos o familiares, horarios laborales flexibles, y permisos de maternidad y paternidad; y plantando cara a las actitudes y normas sociales que relegan las tareas de cuidados no remuneradas mayoritariamente a las mujeres.
- **Analizar de manera sistemática cada política económica propuesta en función de su impacto en niñas y mujeres** mediante una mejora en la recogida de datos nacionales y la implantación de sistemas locales de contabilidad, que recojan datos a nivel de hogar, para hacer seguimiento y valoración de dicho impacto (por ejemplo, en la distribución del trabajo de cuidados no remunerado).
- **Mantener bajo control la capacidad de influencia de las élites poderosas y promover la influencia y la toma de decisiones de las mujeres:** dar prioridad a los presupuestos de género para evaluar el impacto de las decisiones de gasto sobre mujeres y niñas, y adjudicar el gasto de manera que promueva la igualdad de género; incluir grupos de mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas. Abordar la desigualdad de género en los espacios de representación y liderazgo.
- **Pagar un salario digno a los trabajadores y trabajadoras y cerrar la brecha salarial con las remuneraciones de los altos ejecutivos:** aumentar los salarios mínimos para que alcancen niveles dignos, garantizar la transparencia sobre los ratios salariales y proteger los derechos sindicales y de huelga de los trabajadores y trabajadoras.
- **Repartir el esfuerzo tributario de manera justa para equilibrar la situación de partida** trasladando el peso de la recaudación, que actualmente recae desproporcionadamente sobre el trabajo y el consumo, hacia la riqueza, el capital y los rendimientos derivados de éstos; garantizando la transparencia de los incentivos fiscales; y mediante la aplicación de impuestos nacionales sobre la riqueza. Los

Líderes mundiales deben acordar una estrategia común para poner fin a la era de los paraísos fiscales.

- **Orientar el gasto público de manera progresiva para hacer frente a la desigualdad:** dar prioridad a aquellas políticas, prácticas y gasto que aumenten la financiación a favor de sistemas de salud y educación públicos y gratuitos a nivel nacional. Abstenerse de poner en marcha reformas de los sistemas de salud y educación cuyos efectos beneficiosos no hayan sido demostrados, y en su lugar, reforzar el papel del sector público en la provisión de los servicios esenciales.
- **Apoyar el fortalecimiento de las mujeres mediante sistemas de organización autónomos:** Acordar estándares legales para proteger los derechos de sindicalización y huelga de todos los trabajadores y trabajadoras, y abolir aquellas leyes que vayan en contra de dichos derechos. Apoyar y reforzar los movimientos de mujeres y las organizaciones de derechos humanos mediante la provisión de financiación cuando sea adecuado.

Las grandes empresas deben comprometerse a:

- **Poner fin a la brecha salarial de género** y presionar para que otras empresas hagan lo mismo. Hacer públicos los salarios que pagan a lo largo de toda la cadena de suministro, incluidos los proveedores, así como el número de trabajadores que reciben un salario digno.
- Garantizar el acceso a **oportunidades de trabajo decente y seguro para las mujeres**, la no discriminación en el espacio de trabajo y los derechos de las mujeres a organizarse. Favorecer **la libertad de asociación y de negociación colectiva** en debida diligencia con los derechos humanos.
- **Reconocer la contribución del trabajo de cuidados no remunerado, y colaborar para reducir la carga de este tipo de trabajo que soportan de manera desproporcionada las mujeres.**
- **Apoyar el liderazgo de las mujeres**, por ejemplo, dando preferencia para su abastecimiento a organizaciones de productores lideradas por mujeres, apoyando a las mujeres para que asciendan hacia puestos mejor remunerados y asegurándose de que las mujeres ocupen puestos de dirección.
- **Analizar e informar sobre su desempeño en materia de igualdad de género**, por ejemplo, mediante los Informes de Sostenibilidad previstos por la *Global Reporting Initiative* y los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres aprobados por las Naciones Unidas. Hacer seguimiento e informar sobre los papeles que desempeñan las mujeres en las distintas operaciones de la empresa y a lo largo de la cadena de suministro.
- **Dejar de influir políticamente para erosionar los salarios mínimos y las medidas de protección de los trabajadores**, respetar los derechos de los trabajadores en el espacio de trabajo, y valorar a los trabajadores como un actor fundamental en la toma de decisiones de la empresa.

NOTAS

- 1 Credit Suisse (2015) "Global Wealth Databook 2015". Total de la riqueza neta en términos constantes (miles de millones de dólares americanos). <http://publications.credit-suisse.com/index.cfm/publikationen-shop/research-institute/global-wealth-databook-2015-en/>; Oxfam D. Hardoon, R. Fuentes-Nieva y S. Ayele (2016) "Una economía al servicio del 1%: Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema". <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-al-servicio-del-1>
- 2 D. Hardoon, R. Fuentes-Nieva y S. Ayele. (2016). Una economía al servicio del 1%, op. cit.
- 3 C. Gonzales et al. (2015) "Catalyst for Change: Empowering Women and Tackling Income Inequality". FMI. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1520.pdf>
- 4 McKinsey & Company (2015) "The Power of Parity: How Advancing Women's Equality Can Add \$12 Trillion to Global Growth". http://www.mckinsey.com/insights/growth/how_advancing_womens_equality_can_add_12_trillion_to_global_growth
- 5 Ibid.
- 6 E. Seery y A. Arendar (2014) "Iguales: Acabemos con la desigualdad extrema" Oxfam. <https://www.oxfam.org/es/informes/iguales-acabemos-con-la-desigualdad-extrema>
- 7 Kabeer, N. y Natali, L. (2013) "Gender Equality and Economic Growth: Is there a Win-Win?" IDS Working Paper 417, IDS. <https://www.ids.ac.uk/publication/gender-equality-and-economic-growth-is-there-a-win-win>
- 8 D. Perrons (2015) "Gendering the Inequality Debate. Gender & Development", 23:2, 207-222, DOI: 10.1080/13552074.2015.1053217
- 9 K. Donald y R. Moussié. (2016) "Redistributing Unpaid Care Work: Why Tax Matters For Women's Rights". <http://www.ids.ac.uk/publication/redistributing-unpaid-care-work-why-tax-matters-for-women-s-rights>
- 10 McKinsey & Company (2015), op.cit.
- 11 ONU Mujeres (2015a) "Informe resumido: La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años" http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/sg_report_synthesis-sp-fin.pdf?v=1&d=20150318T213454
- 12 ONU Mujeres, Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>, consultado el 7 de marzo de 2016
- 13 Ibid.
- 14 ONU Mujeres (2015b) "El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016: Transformar las Economías para Realizar los Derechos". http://progress.unwomen.org/en/2015/pdf/UNW_progressreport_es_10_12.pdf, pág. 70
- 15 Banco Mundial (2014) "Gender at Work: A Companion to the World Development Report on Jobs". http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Gender/GenderAtWork_web.pdf
- 16 Ibid, pág. 2
- 17 Banco Mundial (2016) "Women, Business and the Law: Getting to Equal". Washington D.C.: Banco Mundial, <http://wbl.worldbank.org/~media/WBG/WBL/Documents/Reports/2016/Women-Business-and-the-Law-2016.pdf>
- 18 Foro Económico Mundial (19 de noviembre de 2015). "Regreso al futuro: El salario de las mujeres por fin alcanza el de los hombres...de 2006". Consultado el 20 de febrero de 2016, http://www3.weforum.org/docs/Media/GGGR15/GGGR15_SP.pdf
- 19 ONU Mujeres (2015b), op.cit.
- 20 Ibid.
- 21 Ibid.
- 22 Naciones Unidas (2015) "The World's Women 2015" http://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/Ch4_Work_info.pdf
- 23 Banco Mundial (2014), op.cit.
- 24 ONU Mujeres (2015b), op.cit.
- 25 Ibid.
- 26 PNUD (2013) "Humanidad Dividida: Cómo hacer frente a la Desigualdad en los Países en Desarrollo" <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/humanity-divided--confronting-inequality-in-developing-countries/>
- 27 CISEPA, CIRAD, International Land Coalition. (2011) "La concentración de la propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual" http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/LA_Regional_ESP_web_16.03.11.pdf

- 28 Banco Mundial (2014) op. cit.
- 29 Banco Mundial (2014) op. cit
- 30 Ibid.
- 31 A. Marston (2016) "Women's Rights in the Cocoa Sector: Examples of emerging good practice". Oxfam Internacional, <https://www.oxfam.org/en/research/womens-rights-cocoa-sector>
- 32 Ibid.
- 33 ONU Mujeres (2015b) op.cit.
- 34 Ibid.
- 35 Perfiles de país de la OIT:
http://www.ilo.org/ilostat/faces/home/statisticaldata/ContryProfileId?locale=es&_afriLoop=553265698004285-%40%3Flocale=es%26_afriLoop=553265698004285%26_adf.ctrl-state=w2ibudm05_17,
consultado el 24 de febrero de 2016
- 36 Ibid.
- 37 Ibid.
- 38 Ibid.
- 39 Ibid.
- 40 ONU Mujeres (2015b), op.cit.
- 41 Ibid
- 42 C. Gonzales et al. (2015), op.cit.
- 43 Esta es una medida de desigualdad donde el valor 0 representa la igualdad total, indicando que cada persona tiene lo mismo, y el valor 1 (o a veces 100), indicando que una persona posee la totalidad.
- 44 E. Seery y A. Arendar (2014), op.cit.
- 45 OCDE (2015) "Todos juntos: ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia?", Nota de Prensa sobre este informe en español: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/mejorar-la-calidad-del-empleo-y-reducir-las-brechas-de-genero-son-medidas-esenciales-para-resolver-la-creciente-desigualdad-sostiene-la-ocde.htm>; informe en inglés: "In It Together: Why Less Inequality Benefits All" http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/employment/in-it-together-why-less-inequality-benefits-all_9789264235120-en#page228
- 46 D. Ukhova (2015) "Gender inequality and inter-household economic inequality in emerging economies: exploring the relationship", *Gender & Development*, 23:2, 241-259, DOI: 10.1080/13552074.2015.1055082
- 47 En 2012, el Banco Mundial publicó su informe anual sobre el desarrollo mundial y la igualdad de género, en el que defendía que la igualdad de género es una buena práctica económica, por la contribución potencial de las mujeres a la economía, y porque la evidencia disponible muestra que el fortalecimiento de las mujeres tiene un impacto positivo en otras áreas como la salud y la nutrición infantil. Banco Mundial (2012) Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012: Igualdad de Género y Desarrollo, <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>
- 48 McKinsey & Company (2015), op.cit.
- 49 Ibid.
- 50 Para consultar los cálculos, ver la nota metodológica (en inglés) de D. Hardoon y S. Ayele (2016) "Methodology note to accompany *An Economy for the 1%: How privilege and power in the economy drive extreme inequality and how this can be stopped*". Oxford: Oxfam Internacional, disponible en <https://www.oxfam.org/en/research/economy-1>
- 51 D. Hardoon, R. Fuentes-Nieva y S. Ayele. (2016), op.cit.
- 52 Forbes (2016) "The World's Billionaires 2016". http://www.forbes.com/billionaires/list/#version:static_tab:women accessed 28 March 2016.
- 53 Catalyst (2015) "Women CEOs of the S&P 500". <http://www.catalyst.org/knowledge/women-ceos-sp-500>, consultada el 20 de febrero de 2016
- 54 Grant Thornton (2015) "Women in business: the path to leadership". Grant Thornton International Business Report 2015. http://www.grantthornton.global/globalassets/1.-member-firms/global/insights/ibr-charts/ibr2015_wib_report_final.pdf
- 55 Ibid.
- 56 E. Seery y A. Arendar (2014), op.cit.
- 57 N. Kabeer y L. Natali. (2013), op.cit.
- 58 D. Ukhova. (2015), op.cit.
- 59 D. Perrons. (2015), op.cit.
- 60 D. Ukhova. (2015), op.cit.
- 61 El modelo "Reconocer, Reducir y Redistribuir", en relación al trabajo de cuidados no remunerado, fue concebido por la profesora Diane Elson

- 62 Base de datos del Banco Mundial, <http://data.worldbank.org/indicador/SI.POV.GINI>, el coeficiente de Gini aumentó de 0,29 a 0,38.
- 63 Banco Mundial (2015) “Los Gobiernos deben centrarse en la prosperidad compartida para corregir la desigualdad, palabras del presidente del Grupo Banco Mundial” (nota de prensa). <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/01/governments-focus-shared-prosperity-inequality-world-bank-group-president>
- 64 S. Dennis y E. Zuckerman (2006) “Guía de género sobre la política de préstamos del Banco Mundial y el FMI”, diciembre de 2006. Gender Action http://www.genderaction.org/images/Gender_guide_SPANISH.pdf
- 65 D. Ukhova. (2015), op.cit., págs. 241–59.
- 66 R. Fuentes-Nieva y N. Galasso (2014), “Gobernar para las élites: Secuestro democrático y desigualdad económica”, Oxford: Oxfam, <https://www.oxfam.org/es/informes/gobernar-para-las-elites>
- 67 M. Rhonda, “President Obama Doesn’t Understand the “Tampon Tax” Either”, TIME, <http://time.com/4183108/obama-tampon-tax-sanitary/>
- 68 ONU Mujeres, “Hechos y cifras: liderazgo y participación política”, <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- 69 Inter-Parliamentary Union, Women in National Parliaments, a 1 de diciembre de 2015, <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>
- 70 ONU Mujeres, Hechos y cifras.
- 71 A. Marston. (2016), op.cit.
- 72 Banco Mundial. (2016), op.cit.
- 73 R. Chattopadhyay y E. Duflo (2004), “Women as Policy Makers: Evidence from a Randomized Policy Experiment in India”, *Econometrica* 72(5), págs. 1409–1443
- 74 K. A. Bratton y L. P. Ray (2002) “Descriptive Representation: Policy Outcomes and Municipal Day-Care Coverage in Norway”, *American Journal of Political Science*, 46(2), págs. 428–437
- 75 R. Fuentes-Nieva y N. Galasso (2014), op.cit.
- 76 Banco Mundial (2014), op.cit.
- 77 R. Assaad y M. Arntz (2005) “Constrained Geographical Mobility and Gendered Labor Market Outcomes Under Structural Adjustment: Evidence from Egypt”, *World Development*, 33 (2005):3, págs.431–54
- 78 D. Elson (2010) “Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis”, *Gender & Development*, 18:2, 201-212, DOI: 10.1080/13552074.2010.491321
- 79 Ibid.
- 80 N. Kabeer (2014), “Gender equality and economic growth: a view from below”. Informe preparado para la Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas ‘Concebir los derechos de las mujeres en el contexto post-2015’. Nueva York, Nueva York 3–5 de noviembre de 2014. <http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/59/csw59-egm-bp4-kabeer-en.pdf?v=1&d=20141219T215958>
- 81 C. Hughes et al. (2015) “Women’s economic inequality and domestic violence: exploring the links and empowering women”, *Gender & Development*, 23:2, 279-297, DOI: 10.1080/13552074.2015.1053216
- 82 L. Karabarbounis y B. Neiman (2013) “The Global Decline of the Labor Share”. <http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic1259555.files/Papers%20Spring%202014/NEIMAN%20Brent%20Marc%20h%202014.pdf>. Publicado como L. Karabarbounis and B. Neiman (2013), “The global decline of the labor share”, *The Quarterly Journal of Economics* (2014), 61–103, Oxford University Press
- 83 L. Mishel y A. Davis (2015) “Top CEOs Make 300 Times More than Typical Workers: Pay Growth Surpasses Stock Gains and Wage Growth of Top 0.1 Percent”. Economic Policy Institute (EPI) Issue Brief #399. Washington DC: EPI. <http://s3.epi.org/files/2015/top-ceos-make-300-times-more-than-typical-workers.pdf>
- 84 R. Wilshaw et al. (2015) “In Work But Trapped in Poverty: A summary of five studies conducted by Oxfam, with updates on progress along the road to a living wage”. Oxfam. <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/in-work-but-trapped-in-poverty-a-summary-of-five-studies-conducted-by-oxfam-wit-578815>
- 85 Myanmar Garment Manufacturers Association, “Myanmar Garment Industry, 10-Year Strategy 2015–2024”. <http://www.myanmargarments.org/wp-content/uploads/2015/09/Myanmar-garment-industry-10-year-strategy-Aug-2015.pdf> (consultado por última vez en octubre de 2015).
- 86 D. Gardener y J. Burnley (2015) “Made in Myanmar: Entrenched poverty or decent jobs for garment workers?”. Oxfam. <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/made-in-myanmar-entrenched-poverty-or-decent-jobs-for-garment-workers-583241>
- 87 Amancio Ortega, de España, con una fortuna valorada en 64.000 millones de dólares, dirige el gigante textil Inditex, dueño de Zara. El sueco Stefan Persson, cuya fortuna está valorada en 24.000 millones de dólares, es director de H&M y dueño del 28% de las acciones. Tadashi Yanai, de Japón, dueño de Uniqlo, valorado en 20.000 millones de dólares. El cuarto es Phil Knight, quien hasta junio de 2015 llevaba 51 años dirigiendo Nike, valorado en 21.000 millones de dólares.
- 88 Worker Rights Consortium (2013) “Global Wage Trends for Apparel Workers, 2001–2011”. <https://www.americanprogress.org/issues/labor/report/2013/07/11/69255/global-wage-trends-for-apparelworkers-2001-2011/>

- 89 T. Kidder et al. (2014) "Meaningful Action Effective approaches to women's economic empowerment in agriculture". Oxford: Oxfam GB, disponible en: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/meaningful-action-effective-approaches-to-womens-economic-empowerment-in-agricu-334788>
- 90 R. Wilshaw (2014) "Pasos hacia un salario digno en las cadenas mundiales de suministro". Informe de Oxfam. Oxford: Oxfam Internacional, disponible en: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/steps-towards-a-living-wage-in-global-supply-chains-336623>
- 91 R. Wilshaw et al. (2015), op.cit.
- 92 ONU Mujeres (2015a), op.cit
- 93 ONU Mujeres, "Hechos y cifras: Conflictos", disponible en <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/humanitarian-action/facts-and-figures>, consultado el 28 de marzo de 2016.
- 94 Red de Justicia Fiscal (Tax Justice Network) (2015) "Tax Justice Focus – the Gender edition". <http://www.taxjustice.net/2015/05/14/tax-justice-focus-the-gender-edition/>
- 95 E. Seery y A. Arendar (2014), op.cit.
- 96 G. Zucman (2014) "Taxing Across Borders: Tracking Personal Wealth and Corporate Profits", Journal of Economic Perspectives. <http://gabriel-zucman.eu/files/Zucman2014JEP.pdf>
- 97 UNCTAD (2015) "Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2015", http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2015overview_es.pdf; y FMI (2015) 'Base Erosion, Profit Shifting and Developing Countries', IMF Working Paper. 40 <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2015/wp15118.pdf>
- 98 A. Cobham y L. Gibson (2016) "Ending the Era of Tax Havens: Why the UK government must lead the way". Oxford: Oxfam GB, <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/ending-the-era-of-tax-havens-why-the-uk-government-must-lead-the-way-601121>
- 99 K. Donald y R. Moussié. (2016), op.cit.
- 100 E. Seery y A. Arendar. (2014), op.cit.
- 101 K. Pomerleau (2015), "Sources of Government Revenue across the OECD, 2015". Tax Foundation Fiscal Fact Sheet 465, abril 2015
- 102 Ver por ejemplo Riswold, S (2004) "Value Added Tax in Sub-Saharan Africa: A critique of IMF VAT Policy" y "IMF's Regressive Secret: Tax policy and its distributional impact". Bretton Woods Project. <http://www.brettonwoodsproject.org/wp-content/uploads/2014/04/taxation.pdf>
- 103 K. Pomerleau (2015), "Sources of Government Revenue across the OECD, 2015".
- 104 C. Grown y I. Valodia (2010) "Taxation and Gender Equity: A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries". London and New York: Routledge.
- 105 K. Lahey (2015) "Women And Taxation – From Taxing For Growth And Tax Competition To Taxing For Sex Equality". En Tax Justice Network (2015). Tax Justice Focus.
- 106 Women's Budget Group (2014), "Giveaways to men, paid for by women". <http://wbg.org.uk/wp-content/uploads/2014/03/Budget-Briefing-2014.pdf>
- 107 PNUD (2010) Issue Brief: "Gender Equality and Poverty Reduction: Taxation" <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/gender/Gender%20and%20Poverty%20Reduction/Taxation%20English.pdf>
- 108 Ibid.
- 109 A. Cobham y L. Gibson (2016), op.cit.
- 110 G. Verbist, M. F. Förster y M. Vaalavuo (2012) "The Impact of Publicly Provided Services on the Distribution of Resources: Review of New Results and Method". OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 130, OECD Publishing, p. 35, <http://dx.doi.org/10.1787/5k9h363c5sqz-en>
- 111 UNESCO, Nuevas estadísticas de la UNESCO demuestran que la educación transforma el desarrollo, <http://www.unesco.org/new/es/media-services/in-focus-articles/new-unesco-data-proves-education-transforms-development/>
- 112 Banco Mundial (2014), "Voice and Agency: Empowering Women and Girls for Shared Prosperity". http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Gender/Voice_and_agency_LOWRES.pdf (p. 98)
- 113 C. Gonzales et al. (2015), op.cit.
- 114 Ibid.
- 115 UNESCO (2010) "Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2010: Llegar a los Marginados", Paris: UNESCO, pág. 140, <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001865/186525S.pdf>
- 116 R. Greenhill, et al. (2016). "Financing the Future: How international public finance should fund a global social compact to eradicate poverty". Overseas Development Institute. <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9594.pdf>. Accessed March 2016.
- 117 J. Engel et. Al (2011) "Benin's progress in education: Expanding access and narrowing the gender gap". Overseas Development Institute <http://www.developmentprogress.org/publication/benins-progress-education-expanding-access-and-narrowing-gender-gap>, pág. 4
- 118 Ibid.

- 119 UNESCO (sin fecha) *Rezagadas: La educación de las niñas en África*, disponible en: http://www.uis.unesco.org/_LAYOUTS/UNESCO/no-girl-left-behind/index-es.html#cover-intro-0
- 120 ONU Mujeres (2015a), op.cit.
- 121 Banco Mundial (2014) "IFC Supports Expansion of Primary Education with Investment in Bridge International Academies", nota de prensa: Washington D.C., 21 de enero de 2014, http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/industries/health+and+education/news/bridgeschools_feature e Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2010) "Development assistance in 2009: a glass half empty or half full?", publicado el 16 de abril de 2010, <https://gemreportunesco.wordpress.com/2010/04/16/1/%E2%80%99aide-au-developpement-en-2009-un-verre-a-moitie-vide-ou-a-moitie-plein/> y <https://gemreportunesco.wordpress.com/2016/02/12/what-happens-if-an-education-system-is-outsourced/>
- 122 Kishore Singh, "Education is a basic human right – which is why private schools must be resisted. The Guardian", 23 de abril de 2015. <http://ow.ly/REFHq>
- 123 Right to Education (2014) "Privatisation Of Education: Global Trends Of Human Rights Impacts". http://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/RTE_Privatisation%20of%20Education_Global%20Trends%20of%20Human%20Rights%20Impacts_2014.pdf
- 124 UNESCO y Oxford University Press (2008) "Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009. Superar la desigualdad: Por qué es importante la gobernanza", <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183289s.pdf>, pág. 167
- 125 Alcott, B. y Rose, P. (2015) "Schools and learning in rural India and Pakistan: Who goes where, and how much are they learning?" citado en Greenhill et. al. (2015) "Financing the future How international public finance should fund a global social compact to eradicate poverty", Overseas Development Institute <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9594.pdf>
- 126 E. Seery (2014) "Gobernar para la mayoría: Servicios públicos contra la desigualdad" <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/working-for-the-many-public-services-fight-inequality-314724>
- 127 J.P. Pandey et al. (2013) "Maternal and Child Health in Nepal: The Effects of Caste, Ethnicity, and Regional Identity – Further Analysis of the 2011 Nepal Demographic and Health Survey". Ministerio de Salud y Población de Nepal, New ERA e ICF International, Kathmandu. Y M. Målqvist et al. (2013) 'Maternal Health Care Utilization in Viet Nam: Increasing Ethnic Inequity.' Boletín de la Organización Mundial de la Salud 91: 254–61. Citado en: http://progress.unwomen.org/en/2015/pdf/UNW_progressreport.pdf pág. 149
- 128 UNICEF (2011) "Case Study on Narrowing the Gaps for Equity: Sierra Leone Removing health care user fees to improve prospects for mothers and children", disponible en: http://www.unicef.org/equity/files/ICON_Equity_Case_Study_Sierra_Leone_FINAL15Nov2011.pdf
- 129 UNICEF (2012) "2012 Ghana: Evaluation of the free maternal health care initiative in Ghana". http://www.unicef.org/evaldatabase/index_70025.html
- 130 Batungwanayo, C. y L. Reyntjens (2006) "Impact of the presidential decree for free care on the health care in Burundi". Burundi: Ministerio de Salud Pública, Gobierno de Burundi citado en A. Marriot (2009) "Your Money Or Your Life: Will leaders act now to save lives and make health care free in poor countries?", https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-your-money-or-your-life_3.pdf
- 131 Médicos del Mundo (2008) "Free Access to Primary Care: A rewarding strategy – Appeal to the G8", Paris: Médecins du Monde
- 132 L. Benova (2015) "Role of the private sector in childbirth care: cross-sectional survey evidence from 57 low- and middle-income countries using Demographic and Health Surveys". Tropical Medicine & International Health. Volume 20, Issue 12, páginas 1657–1673, diciembre 2015 <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/tmi.12598/epdf>
- 133 J. Engel et. al (2013) "Nepal's story: understanding improvements in maternal health". Overseas Development Institute <http://www.odi.org/publications/7897-development-progress-nepal-maternal-health> pág. 4
- 134 Ibid.
- 135 OMS et. al. (2015) "Evolución de la mortalidad materna: 1990-2015", disponible en: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/monitoring/maternal-mortality-2015/es/>
- 136 C. Averill y A. Marriott (2013), "Cobertura Sanitaria Universal: Porqué los seguros de salud se están dejando atrás a las personas pobres". Oxfam Internacional https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp176-universal-health-coverage-091013-summ-es_3.pdf
- 137 Ghana Statistical Service. 2011. "Ghana Multiple Indicator Cluster Survey with an Enhanced Malaria Module and Biomarker, 2011: Final Report". Ghana Statistical Service, Accra
- 138 IFC (2008) "The Business of Health in Africa Partnering with the Private Sector to Improve People's Lives". <http://documents.worldbank.org/curated/en/2008/01/9526453/business-health-africa-partnering-private-sector-improve-peoples-lives>
- 139 A. Marriott y J. Hamer (2014) "Invertir en las élites: La iniciativa 'Health in Africa' de la IFC", Oxfam GB <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/investing-for-the-few-the-ifcs-health-in-africa-initiative-325654>

- 140 ONU Mujeres (2015a), op.cit.
- 141 Ibid.
- 142 S. Gupta et. al (2010) "Economic Inequality and Housework in Economic inequality in Housework Dividing the Domestic. Men, Women and Household Work in Cross-National Perspective", Editorial: Stanford University Press, Editores: Judy Treas, Sonia Drobnic, págs.105–122
- 143 S. Bibler y E. Zuckerman (2013) "The Care Connection: The World Bank and women's unpaid care work in select sub-Saharan African countries". UNU-WIDER WIDER Working Paper No. 2013/131 <http://www.gendereaction.org/carereport.pdf>
- 144 S. Wakefield (2014) "El G20 y la Igualdad de Género: Cómo el G20 puede hacer avanzar los derechos de las mujeres en el ámbito laboral, la protección social y las políticas fiscales". Oxfam Internacional y la Fundación Heinrich Böll, p.7, <http://oxf.am/m69>
- 145 El modelo "Reconocer, Reducir y Redistribuir", en relación al trabajo de cuidados no remunerado, fue concebido por la Profesora Diane Elson.
- 146 M. Fontana (2013) "Gender in Economy-wide modelling" en S. Rai y G. Waylen 'New Frontiers in Feminist Political Economy'. Abingdon: Routledge
- 147 Estos valores deben interpretarse como una estimación conservadora, ya que se han calculado usando salarios mínimos. El coste del suministro de cuidados por profesionales y el coste de oportunidad del tiempo que las mujeres dedican a los cuidados en vez de a trabajar con remuneración son muy superiores a los niveles de los salarios mínimos.
- 148 McKinsey & Company (2015), op.cit.
- 149 Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2012) "Informe 2012 acerca de los progresos sobre el agua potable y saneamiento" http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/es/
- 150 K. Donald y R. Moussié (2016), op.cit.
- 151 S. Staab (2015) "Igualdad de género, desarrollo infantil y creación de puestos de trabajo: Cómo aprovechar el "triple dividendo" de los servicios de educación y cuidados en la primera infancia". Nueva York: ONU Mujeres, <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/12/gender-equality-child-development-job-creation>
- 152 I. Ortiz et. al (2015) "The Decade of Adjustment: A Review of Austerity Trends 2010-2020 in 187 Countries". Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra: OIT, 2015 (Extension of Social Security Series No. 53), <http://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=53192>
- 153 Ibid.
- 154 R. Pearson y D. Elson (2015) "Transcending the impact of the financial crisis in the United Kingdom: towards plan F—a feminist economic strategy Feminist Review" (2015) 109, 8–30. doi:10.1057/fr.2014.42 <http://www.palgrave-journals.com/fr/journal/v109/n1/full/fr201442a.html>
- 155 "Social Reproduction in the Global Crisis: Rapid Recovery or Long-Lasting Depletion?" en The Global Crisis and Transformative Social Change, editado por Peter Utting, Shahra Razavi y Rebecca Buchholz (Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social), Palgrave, Londres, 2012.
- 156 M. Sepúlveda Carmona. (2013) "Informe de la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos: trabajo de cuidados no remunerados, pobreza y derechos humanos de las mujeres", UN Doc A/68/293;
- 157 Ibid.
- 158 PNUD (2015) "Informe sobre Desarrollo Humano 2015: Trabajo al servicio del desarrollo humano", http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf, pág. 121
- 159 J. De Henau, et. al (2016). "Investing in the Care Economy: A gender analysis of employment stimulus in seven OECD countries". Informe elaborado por el UK Women's Budget Group para la Confederación Sindical Internacional, Bruselas.
- 160 K. Donald y R. Moussié. (2016), op.cit.
- 161 D. Ukhova. (2015), op.cit.

© Oxfam Internacional Abril de 2016

Este documento ha sido escrito por Francesca Rhodes. Oxfam agradece la colaboración de Max Lawson, Kim Henderson, Diane Elson, Laura Turquet, Daria Ukhova, Anna Marriott, Katie Malouf, Sian Jones y Helen Bunting en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con advocacy@oxfaminternational.org

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con policyandpractice@oxfam.org.uk.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-0-85598-701-5 en Abril de 2016.

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)

Oxfam América
(www.oxfamamerica.org)

Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)

Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)

Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)

Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)

Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)

Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)

IBIS (Dinamarca) (<http://ibis-global.org/>)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)

Oxfam Intermón (Spain)
(www.oxfamintermon.org)

Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)

Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)

Oxfam México
(www.oxfamMexico.org)

Oxfam New Zealand
(www.oxfam.org.nz)

Oxfam Novib (Países Bajos)

(www.oxfamnovib.nl)

Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Miembros observadores:

Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)

Oxfam Sudáfrica

